



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE ECONOMISTA

Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. “Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales”

Estudio de caso: Parroquia Conocoto, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha año 2013

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTORA: García Cevallos, Zayra

DIRECTORA: Celi Sánchez, Katty Vanesa. Econ.

Centro Universitario Quito

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Economista.

Katty Vanesa Celi Sánchez.

DOCENTE DE LA DE TITULACIÓN

De mi consideración

El presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. "Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales". Estudio de caso: Parroquia Conocoto, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha año 2013 realizado por Zayra García Cevallos, ha sido orientada y revisada durante su ejecución por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, marzo de 2015

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo Zayra García Cevallos declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. "Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales". Estudio de caso: Parroquia Conocoto, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha año 2013, de la Titulación de Economista, siendo la Econ. Katty Vanessa Celi Sánchez, directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad"

f.....

Garcia Cevallos, Zayra.

C.I: 1001587854

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a mi esposo Francisco y a mis hijos Indira y Saith que son el motor de mi vida y fuerza para lograr este objetivo.

A mis padres Cesar y Angélica que con su humildad y amor han estado durante mi carrera con sus grandes y sabios consejos, por brindarme su apoyo incondicional y motivación constante, a todos mis seis hermanos por su paciencia y aliento que día a día me fueron dando para que no decaiga y ver mi sueño hecho realidad, a mi gran amigo Alexis Garzón que me dio fuerza y confió en mí y en el trabajo realizado.

A Dios que me ha dado la fortaleza, sabiduría, salud y me ha regalado muchas bendiciones para que hoy cumpla mi sueño.

Zayra García Cevallos

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la vida por la alegría y el amor que cada día me regala para haber cumplir este sueño.

A mi Madre Angélica por educarme con amor, por enseñarme que con sacrificio toda meta se puede alcanzar, a Mi Padre Cesar por sus valores inculcados, son mi ejemplo a seguir.

Agradezco a la Universidad Técnica Particular de Loja, a la Facultad de Economía, a todos y cada uno de los maestros que formaron parte en mi formación académica. Mi profunda gratitud principalmente a la Economista Katty Celi como director de tesis, supo aportar de manera desinteresada sus invaluable conocimientos para así darle dirección al presente trabajo investigativo.

Finalmente, agradezco a todas las personas que de una u otra forma contribuyeron para que este proyecto de investigación llegue a su término.

Zayra García Cevallos

ÍNDICE

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE.....	vi
GLOSARIO DE SIGLAS.....	viii
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCION	3
CAPITULO I	5
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.....	5
1.1. Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.....	6
1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.....	7
1.3. Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.....	10
1.4. Equidad, estabilidad y sustentabilidad.....	10
1.5. Los niveles de gobierno: gobierno central, GAD: provinciales, cantonales y parroquiales.....	11
CAPITULO II	16
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL	16
2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.....	17
2.2. Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.....	21
2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	25
2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.....	26
2.5. Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GAD SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.....	27
CAPITULO III	30
STAKEHOLDERS Y POLITICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL	30
3.1. Descripción del estudio de caso.....	31
3.2. Realidad histórica de la Parroquialización.....	32
3.3. Situación geográfica de la parroquia.....	33

3.4.	Aspectos demográficos.	33
3.5.	Aspectos políticos.....	34
3.6.	Aspectos económicos.....	35
3.7.	Aspectos sociales y culturales	36
3.8.	Aspectos ambientales.....	38
3.9.	Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin barreras, Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta al estudio:.....	39
3.9.1.	Actores y gestores de los programas.....	40
3.9.2.	Participación de entidades Gubernamentales.....	41
3.9.3.	Participación de entidades no Gubernamentales.....	42
3.9.4.	Participación y organización de la sociedad Civil.....	42
	CAPÍTULO IV:.....	44
	EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.....	44
4.1.	Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).....	45
4.2.	Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.....	46
4.3.	Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.....	48
4.4.	Articulación de las Políticas Públicas.....	50
4.5.	Competencias de los agentes estatales.	52
	CAPÍTULO V.....	54
	EJES DE INTERVENCION Y CRITERIO OPERATIVO DE LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.....	54
5.1.	Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.....	55
5.2.	Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.	56
5.3.	Diversificación y modernización de las actividades económicas.....	57
5.4.	Medio ambiente y desarrollo territorial	58
5.5.	Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	59
5.6.	Juventud rural género y desarrollo.....	62
	CONCLUSIONES	64
	RECOMENDACIONES	66
	BIBLIOGRAFÍA	67
	ANEXOS.....	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Tipos de gobierno en Conocoto.....	12
Tabla N° 2: Atribuciones de la junta parroquial.....	21
Tabla N° 3: Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.	23
Tabla N° 4: Atribuciones del presidente de la junta parroquial rural.....	23
Tabla N° 5: Distribución de asentamientos humanos	31
Tabla N° 6: Actividades económicas.	35
Tabla N° 7: Aspectos sociales y culturales.	37
Tabla N° 8: Entidades Gubernamentales a nivel nacional.	41
Tabla N° 9: Indicadores de educación.....	63

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Población de la parroquia de la zona 7	34
Gráfico N° 2: ¿Plan de desarrollo parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?	46
Gráfico N° 3: Cual es el principal proyecto que desarrollo en la junta parroquial.	47
Gráfico N° 4: El rumbo que tiene el país es o no el adecuado.....	48
Gráfico N° 5: Los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local	49
Gráfico N° 6: Para Resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad ¿Ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?	50
Gráfico N° 7: Que tan complicada es para usted la política	51
Gráfico N° 8: Que tan Interesados está usted en la política	52
Gráfico N° 9: Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipios, Fundaciones etc.	53
Gráfico N° 10: Considera que la junta parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad.	55
Gráfico N° 11: Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del estado	57
Gráfico N° 12: Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad.....	59
Gráfico N° 13: Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales.....	61

GLOSARIO DE SIGLAS

GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado.
INEC:	Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos.
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
ONG:	Organización no Gubernamental.
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
PDOT:	Diseño del Modelo de Gestión Participativo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
CIBV'S	Programas de Centros Infantiles del Buen Vivir
DTR	Desarrollo Territorial Rural
ST	Sociedad Tradicional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
PNDz	Plan Nacional de Descentralización
NBI	Necesidad básica insatisfecha

RESUMEN

La presente Investigación: Políticas públicas y desarrollo rural en Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales 2013. Estudio de caso: Parroquia Conocoto, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha. Tiene el objetivo de analizar las políticas públicas vigentes en Ecuador, considerando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2025, la revisión del marco jurídico que ampara la creación y manejo de las juntas parroquiales, la Ley Orgánica COOTAD; orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado; derechos y libertades para el buen vivir; y, transformación económica y productiva, el estudio se desarrolló gracias a la aplicación de tres instrumentos, una encuesta que se aplicó a 150 personas distribuidas equitativamente entre las zonas rural y urbana, entrevistas realizadas a los principales líderes de la junta parroquial y consultas en fuentes secundarias, la misma que se resume en cinco capítulos donde se detalla los aspectos históricos, demográficos, socioculturales, ambientales, los niveles de Gobierno, las políticas públicas en el desarrollo rural territorial, evaluación y los ejes de intervención y criterios operativos.

Palabras claves: Políticas Públicas, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Rural, Conocoto.

ABSTRACT

This research project: Policies of the law and rural development in Ecuador. Proposal focused on the management of parish 2013. Case Study: Conocoto Parish, Canton Rumiñahui, Pichincha province. It aims to analyze public policies in Ecuador, considering the Development Plan and Zoning 2012-2025, reviewing the legal framework that protects the creation and management of the parish, the Organic Law COOTAD; oriented rural development territorial scope, from three strategic areas: Construction of popular power and the state; rights and freedoms for the good life; and economic and production patterns, the study by the application of three instruments developed, a survey was applied to 150 persons equally distributed between rural and urban areas conducted interviews with key leaders of the vestry and consultations sources secondary, the same as summarized in five chapters where historical, demographic, socio-cultural, environmental, levels of government, public policy in the territorial rural development, evaluation and intervention axes and operational criteria outlined.

Passwords: Policies of the law, Territorial Classification, rural development Conocoto.

INTRODUCCION

El propósito del presente trabajo, es analizar las Políticas Públicas y Desarrollo Rural en Ecuador “Propuesta centrada en la Gestión de las Juntas Parroquiales año 2013”. Estudio de caso: Parroquia Conocoto, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, se resume en cinco capítulos, toman en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Conocoto 2012-2025, es que el marco jurídico que ampara la creación y manejo de las juntas parroquiales, la Ley Orgánica COOTAD, ampara a la investigación, el Plan nacional del Buen Vivir-PNBV, es el instrumento de la planificación nacional y la política pública

El capítulo primero se refiere a los conceptos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial, las teorías del desarrollo desde la perspectiva rural, las dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales, equidad, estabilidad y sustentabilidad.

En el segundo capítulo, se presenta la planificación gubernamental y política pública, el rol de las juntas parroquiales y el fortalecimiento de las institucionalidad publica para el desarrollo rural, analizando desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado; derechos y libertades para el buen vivir; y, transformación económica y productiva.

En el tercer capítulo se refiere a las generalidades en lo referente a la parroquia tales como realidad histórica de la parroquialización, situación geográfica, aspectos demográficos, políticos, económicos, sociales- culturales, ambientales y resultados de los programas que hay en la parroquia.

En el cuarto capítulo se presenta la evaluación de la aplicación y articulación de las políticas públicas en el territorio rural, los indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo, los indicadores de descentralización, la participación ciudadana y desarrollo y las competencias de los agentes estatales, utilizando las encuestas realizadas a las personas entre 18 a 65 años de edad y las entrevistas realizadas a los principales líderes de la parroquia.

En el capítulo cinco se analiza los ejes de intervención y criterios operativos en la aplicación de las políticas públicas, analizando el desarrollo y crecimiento rural territorial, la diversificación y modernización de las actividades económicas, desarrollo territorial y fortalecimiento de la institucionalidad publica para el desarrollo rural, Juventud rural, género y desarrollo.

En Las conclusiones de esta investigación hace referencia a las políticas públicas y las diversas medias que se pueden tomar en cuenta para mejorar la calidad de vida de la comunidades rurales, impulsando proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la comunidad, el gobierno parroquial, tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población civil, corrigiendo las brechas y exclusión social desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el estado; derechos y libertades para el buen vivir; así como, transformación económica y productiva, centrada en la gestión de la Junta Parroquial de Conocoto.

CAPITULO I
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

1.1. Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.

Políticas públicas

Graglia (2012) considera que las políticas públicas son proyectos y actividades que desarrolla el Estado, para que sean gestionadas por las personas que ejercen el poder político legítimamente que es el gobierno, para dar respuestas a las demandas y necesidades de una sociedad. De esta forma podemos decir que dentro de las políticas públicas existe dos razones fundamentales donde participa, la persona que es responsable a la que le conocemos que es el Estado y la segunda persona que es el objeto principal siendo una sociedad, donde buscamos la satisfacción social y la aprobación ciudadana. Graglia también nos dice “Claramente, no hay Estado sin gobiernos y no hay gobierno sin administración pública”.

Chipia (2015, p.1) interpreta que las políticas públicas son la disciplina de la ciencia política que tiene por estudio la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad, aunque en su diseño e implementación técnica confluyen otras disciplinas como el derecho, la economía, la sociología e incluso la ingeniería y psicología. La pregunta central de las políticas públicas es: ¿que producen quienes nos gobiernan, para lograr que resultados, a través de qué medios?

En un estado de derecho, las políticas públicas deben ser la traducción de las leyes de una determinada materia regulación, educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, agricultura, etc. Estas deben buscar el logro de los objetivos planteados en el documento de política pública.

Las principales áreas de análisis de las políticas públicas son:

1. El desarrollo social.
2. La economía, la infraestructura y expansión de las vías generales de comunicación, de las telecomunicaciones, del desarrollo social, de la salud y de la seguridad pública, entre otras.
3. Los planes de desarrollos, los presupuestos anuales de los estados y las administraciones autonómicas y municipales, con énfasis en la cohesión social u gobernabilidad para desarrollos integrales o totales.

Desarrollo rural y territorial

El desarrollo Rural y Territorial (Soto y Santos, 2006) está diseñado con un enfoque sectorial, proyectistas y productivas descentralizando al gobierno local en las diferentes actividades, es decir sin perder el empoderamiento participan las autoridades, productores, pobladores, y que con su voz y propuesta trabajan en equipo para promover el desarrollo rural y tratar de eliminar la pobreza en el sector.

En América Latina comparten este enfoque, al cual abordan desde el ángulo del desarrollo rural. Definen al Desarrollo Territorial Rural (DTR) como “un proceso de transformación productiva e institucional desde un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural”. En otro documento define el territorio como un conjunto de lazos establecidos por la interacción social en un determinado espacio.

1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.

Como concepto, el desarrollo adquiere un significado relevante y específico al interior de alguno de los enfoques interpretativos de la realidad social surgidos a lo largo de las cinco últimas décadas. Estos enfoques incorporan en buena medida los aportes de las ciencias sociales y las experiencias occidentales de industrialización y cambio social. Cabe destacar la importancia de la interacción entre la evolución de la teoría del desarrollo y el cambio del contexto histórico y geopolítico a escala mundial, sobre todo en momentos de crisis. La teoría evoluciona en respuesta a observaciones empíricas y obedeciendo a su dinámica interna.

Para el periodo 1945-1980 podemos identificar básicamente dos grandes enfoques del desarrollo: Modernización y Dependencia sobre los cuales en un inicio se cimiento la teoría del desarrollo.

El enfoque de la modernización (1945-1965)

El contexto histórico del nacimiento del enfoque de la modernización está marcado por el surgimiento del conflicto Este-Oeste, socialismo-capitalismo, más conocido como la “guerra Fría”. De ahí que no fuese casual que este enfoque surgiera en aulas de las universidades estadounidenses. Convergen en el las ciencias económicas, políticas, sociológicas y psicológicas. Algunos organismos internacionales como la ONU y el Banco Mundial, así como

“La Alianza para el Progreso”, lo hace suyo y contribuyen a su rápida legitimación, divulgación y aplicación práctica en el Tercer Mundo.

Asimismo, Lewis (1958), Fei (1964) y Ranis (1971) consideraban que el trabajo excedente generado por la agricultura (sector tradicional) en proceso de modernización sería absorbido por completo por las emergentes y pujantes industrial urbanas (el sector moderno de la sociedad).

Rostow (1992) uno de los exponentes más destacados del enfoque económico de la modernización, propugnaba un mayor desarrollo industrial, redistribución del ingreso en la población y creación de una nueva elite dominante en las regiones atrasadas. Para él solo existían dos caminos para la modernización de los países pobres del sur: el Capitalismo y la democracia o, el comunismo y la dictadura, postula que ha elaborado una alternativa a la teoría de la historia moderna de Marx. Así, habla de cinco etapas del desarrollo por las que deben pasar los países: La sociedad Tradicional; las condiciones previas para el impulso inicial; el despegue; la marcha hacia la madurez; y, la era del gran consumo de masas.

Por sociedad tradicional (ST) Rostow entiende a aquella sociedad cuya estructura opera dentro de una serie limitada de funciones de producción, basadas en la ciencia, la técnica y una actitud newtoniana en relación con el mundo físico. El hecho fundamental asociado con la ST arguye es el tope del nivel de producción per. Cápita. Estas sociedades, como expresión de su limitada productividad, dedican gran parte de sus recursos a la agricultura.

Por condiciones previas al impulso inicial considera la etapa en que la idea del progreso económico se propaga y se forman nuevos tipos de hombres de empresa dispuestos a movilizar ahorros y a correr riesgos en búsqueda de utilidades o de modernizaciones. La creación de un Estado nacional centralizado y efectivo constituye aspecto decisivo en esta etapa y condición universal necesaria para el impulso inicial. La agricultura debe desempeñar roles fundamentales: abastecer con más productos alimenticios, convertirse en un sector que demanda productos industriales y, por último proveer fondos prestables tanto al gobierno como al sector moderno.

Rostow asume la etapa donde se superan todos los viejos obstáculos y resistencias contrarios a un crecimiento permanente. El estímulo inmediato es esencialmente de índole tecnológico. Nuevas industriales se expanden, se multiplica la nueva clase de empresarios y se orientan las inversiones hacia el sector privado.

La marcha hacia la madurez la define como la etapa en que la economía pugna por hacer extensiva la tecnología moderna.

Finalmente, la etapa de alto consumo es aquella que los principales sectores económicos se mueven hacia la producción de bienes y servicios duraderos de consumo, como artículos eléctricos y automóviles, postulando que los gobiernos deben en ese momento asignar grandes recursos para el bienestar y la seguridad social de la población.

El enfoque de la Dependencia (1965-1980)

El pensamiento de la dependencia emerge en América Latina a mediados de los años 60, en un contexto radical, de apuesta por el cambio social y en franca ruptura intelectual con la teoría de la modernización. Se vive en el continente el auge de las guerrillas bajo la influencia del modelo revolucionario cubano y las tesis guevaristas. También es el momento del ascenso del grupo de “Países No Alineados” y de la realización de la Tricontinental.

Desde el Sur se reflexiona a la luz de la historia sobre el desarrollo y subdesarrollo, sus causas y consecuencias. Los partidarios del enfoque de la dependencia definen a ésta como un tipo de articulación entre la economía mundial y las economías locales, entre la dominación internacional y la dominación interna de clase. Precisan que la dependencia nacional difiere de la dominación colonial. La primera es consecuencia histórica de la división internacional del trabajo que provoca que el desarrollo industrial se concentre en algunos países resultando restringido en otros, a los cuales se les delega la función de simples abastecedores de materias primas.

La metodología empleada por los de la dependencia en la interpretación de la realidad: la dialéctica marxista y el análisis concreto de las situaciones concretas. Fernando Henrique Cardoso, el más sobresaliente de los representantes de este enfoque, posteriormente presidente de Brasil, señala que: la idea de dependencia se define en el campo teórico de la teoría marxista del capitalismo.

Las premisas teóricas subyacentes provienen de dos vertientes:

- La primera, la reactivada teoría del imperialismo. Paul Baran (1957) recupera algunas tesis de Luxemburgo y de Lenin, concretizando su planteamiento neomarxista respecto que el subdesarrollo es la resultante natural del imperialismo.

- La segunda, el estructuralismo de la CEPAL liderado por el economista Prebisch (1950). De esta vertiente que propicia el crecimiento económico de América Latina hacia adentro antes que continuar creciendo hacia fuera sobre la base de exportaciones de materias primas, asumen el análisis centro-periferia y la incidencia del deterioro de los términos de intercambio comercial en la acentuación del subdesarrollo.

1.3. Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.

Para desarrollar las dimensiones rurales de las naciones responden a lógicas determinadas por múltiples factores entre las perspectivas del talento humano, institucionalidad, relaciones y tejido social, estructuras y relaciones políticas, infraestructura física, agroindustria, comercio, transporte e infraestructura social, entre otros en la parte social, se ha venido desarrollando con valores creencias y relaciones políticas e institucionales, con características especiales desde sus condiciones de desarrollo humano, acceso y disponibilidad de factores productivos, tradiciones, costumbres y formas de vida, como resultado de factores étnicos y culturales que también le imprimen una determinada identidad. (Acuña y Riella, 2003)

Desde la parte económica las dimensiones del desarrollo se caracteriza por intervenciones sobre la base de recursos naturales que determinan la forma de dar uso sobre los factores físicos y bióticos con que cuentan y dan origen a culturas productivas, conservando la explotación intensiva-competitiva. En lo político-institucional, las dimensiones del desarrollo presentan características que de identidad en las formas de organización y relacionamiento, es decir que exista cooperación entre sus conciudadanos en la cantidad y calidad de la institucionalidad pública y privadas.

Estas dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales proponen nuevo direccionamiento del accionar institucional, que demanda esfuerzos de fortalecimiento en los procesos de planificación y en el desarrollo de estrategias de articulación y coordinación.

1.4. Equidad, estabilidad y sustentabilidad.

Naycks (2012) La equidad implica la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, y la concreción de condiciones de dignidad para la vida humana como elemento indispensable para la solución de la pobreza. El desafío de la sustentabilidad social involucra la satisfacción de las necesidades humanas establecidas en los derechos económicos sociales, políticos y

culturales (y no solo aquellos a la salud, educación, y vivienda, reconocidos en las tradicionales políticas sociales, que por cierto sí aseguran la reproducción biológica La estabilidad de las personas como recursos humanos al servicio del mercado). Sino que implica además de la distribución del ingreso, la equidad entre los géneros, la equidad entre las razas, las culturas, entre las personas que habitan las regiones o los territorios nivel nacional, y la equidad entre las sociedades del Norte y del Sur (pp.1-2)

La estabilidad es mantener equilibrio o permanece en el mismo lugar durante mucho tiempo. Es posible considerar la estabilidad desde diversas perspectivas: estabilidad laboral, económica, política, estabilidad en el hogar etc. lograda por nuestro gobierno es admirable ha demostrado mayor compromiso con la sociedad en general, logrando recuperar décadas de atraso en infraestructura física y tecnológica, ha realizado las reconstrucciones de instituciones públicas a nivel nacional.

1.5. Los niveles de gobierno: gobierno central, GAD: provinciales, cantonales y parroquiales.

Gustavo (2012) explica que los gobiernos centrales es el gobierno de un estado o nación que por medio de este gobierno se ha creado mediante delegación de poderes a los gobiernos sub-nacionales, regionales. Locales o estales mejor conocidos como parroquiales Los Gobiernos Autónomos descentralizados (GAD) son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, financiera y administrativa, con principios de solidaridad, equidad, interterritorial, integración y lo más importante Participación ciudadana. El GAD de Conocoto desarrolla su gestión administrativa a partir de los contenidos de los siguientes instrumentos:

- Plan de Desarrollo Participativo 2012– 2025.
- Plan Operático Anual (POA).
- Presupuesto interno.
- Comisiones.
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Convenios.

Dentro de la tabla No 1. Se resalta que el Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipal la actividad que cumple son las competencias determinadas por el art. 264 de la CPE y 54, 55 COOTAD con el interés de impulsar el desarrollo social del cantón. Dotar de infraestructura y servicios básicos y sociales a los asentamiento humanos del cantón, sus limitaciones son la

planificación y gestión sin participación ciudadana catastros desactualizados capacidad legal de generar recursos propios administración desconcentrada, debe potencializar la capacidad legislativa atribuciones sobre el ordenamiento territorial Información temática.

Tabla Nº 1: Tipos de gobierno en Conocoto

Actor social	Actividad que cumple	Intereses con el territorio	Limitaciones del actor	Potencialidades del actor
Gobiernos Autónomos Descentralizado Provincial	Competencias determinadas por el art. 263 de la CPE y 41, 42 del COOTAD	Impulsar el desarrollo en las dimensiones económico productiva y ambiental en las comunidades y Provincia	Limitado presupuesto para atender las demandas y necesidades del desarrollo. Normativa desactualizada Celo institucional Poca presencia en todo el territorio cantonal	Personal con experiencia en gestión del territorio Infraestructura. Legitimidad y presencia en todo el territorio. Vinculación con la comunidad
Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipal	Competencias determinadas por el art. 264 de la CPE y 54, 55 COOTAD	Impulsar el desarrollo social del cantón. Dotar de infraestructura y servicios básicos y sociales a los asentamiento humanos del cantón	Planificación y gestión sin participación ciudadana Catastros desactualizados	Capacidad legal de generar recursos propios Administración desconcentrada Capacidad legislativa Atribuciones sobre el ordenamiento territorial Información temática
172 Organizaciones territoriales	Representar al asentamiento Humano Gestionar bienes y	Buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del	Limitada renovación de la dirigencia Escasa formación de líderes. Limitada	Reconocimiento y vinculación de la organización con la población y el Gobierno de

	servicios para mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos Integración Social	asentamientos humanos	regulación estatutaria. Legitimidad cuestionada Gestión desarticulada de otras instancias del Gobierno Falta de propuestas y acciones que superen la inequidad en la asignación de recursos. Despreocupación por mantener los espacios públicos.	cercanía. Democracia directa Impulsores de actividades de integración social Conocimiento del territorio
11 Centros de Desarrollo Infantil	Cuidado diario y atención de los niños	Dar facilidades de atención a los hijos de madres que trabajan. Estimulación temprana a los niños	Personal poco capacitado Inadecuada infraestructura y equipamiento de los centros	Reconocimiento y aceptación de la población Vinculación de los padres al centro Buena infraestructura en todos los centros
15 Iglesias y Conventos religiosos	Conventos Casas de espiritualidad Centros religiosos	Difusión de la fe religiosa		
6 Unidad de Policía Comunitaria	Seguridad ciudadana	Cuidar y velar por la seguridad de la sociedad		Representación

Tenencia política	Representar al Gobierno nacional de acuerdo con delegaciones	Vinculación del Gobierno nacional con la población parroquial	Deficiente infraestructura y equipamiento Limitada iniciativa para impulsar acciones y proyectos de beneficio colectivo Conflictos con los GADs y otras organizaciones	
83 Instituciones educativas	Impartir educación	Formar a la población de acuerdo con las definiciones Del Ministerio de educación.	Infraestructura y equipamiento deficitario limitada e irregular capacitación de maestros Métodos de enseñanza aprendizaje tradicional. Pérdida de presencia y aceptación Del maestro en la comunidad	Vinculación de los padres de familia Socialización de los estudiantes
3 Centro de salud	Atención primaria en salud	Población saludable y productiva	Infraestructura y equipamiento Deficitario Limitado horario y cobertura Limitado presupuesto Déficit de insumos y medicinas Ausencia de personal Atención con poca calidad y calidez.	Presencia en la parroquia Programas de educación para la salud Requerimiento de atención de la población

7 Organizaciones culturales	Rescate de identidad cultural	Potencializar identidad cultural	Carencia de infraestructura física	Organizaciones motivadas para rescatar la identidad cultural.
12 Liga deportiva	Actividades deportivas para la comunidad	Recreación deportiva en toda la comunidad	Carencia de infraestructura física	
51 Microempresas	s Dinamizar la economía local			
8 ONG's	Apoyo social a grupos vulnerables			

Fuente: GAD parroquial, 2010

Elaboración: Zayra García, 2014.

La Planificación y Finanzas Públicas, permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GADS-, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. La parroquia Conocoto representada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, debe realizar las gestiones pertinentes ante las instituciones de Gobierno Central, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonal y Provincial, con Gobiernos Municipales y Parroquiales, con las organizaciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas, nacionales o extranjeras, organismos de cooperación y otros, que conforman el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo al Código de Planificación y Finanzas Públicas, a fin de impulsar, apoyar, financiar y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia según las disposiciones de ley.

CAPITULO II
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO
RURAL Y TERRITORIAL

2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.

La parroquia de Conocoto ha sido organizada básicamente en los barrios, por medio de sus directivos, casi siempre se ha trabajado en unión con la GAD parroquial, se ha creado muchas expectativas, con los programas sociales, pero que no han podido ser cubiertos en su totalidad por dos razones: la primera obedece a la falta de recursos para afrontar los programas sociales y la segunda es determinar la población vulnerable, para evitar entrega de apoyos a sectores necesitados.

Objetivos de la planificación gubernamental y políticas públicas enfocadas en el desarrollo rural sostenible en el siglo XXI.

En 1998, en el del Foro Nacional, se clasificaron 4 grandes ejes de desarrollo rural sostenible que son:

- El Financiamiento de las iniciativas rurales.
- Innovaciones tecnológicas y medio ambiente, como una alternativa para las economías rurales.
- Oportunidad y tendencias de mercado para impulsar la pequeña y mediana empresa del sector rural.
- Creación de propuestas por parte de los actores involucrados en el desarrollo rural.

El financiamiento para los sectores rurales debe incorporar cambios cualitativos en la estructura productiva, en la organización social y en la comercialización para afrontar la dinámica del mercado, la oferta de créditos debe adecuarse a las características de la demanda del sector rural considerando: subsidios de arranque, fondos de contingencia, garantías flexibles, tasas diferenciadas de interés no a la tasa que actualmente se maneja en el sector financiero y tener acceso a líneas de crédito donde se pueda disponer en el momento adecuado, considerando las nuevas condiciones del mercado y las condiciones económicas de la realidad rural.

Dar un tratamiento de eficiencia y equidad financiera es muy importante, así como incentivar y lograr que tengan una cultura de ahorro, para lograr este objetivo debe existir el compromiso de la capacitación gerencial y financiera a las organizaciones rurales para que asuman la gestión, administración del crédito y su destino vaya hacer utilizado con el propósito solicitado dentro del ámbito local.

Sobre la innovación tecnológica y medioambiente como alternativa para las economías rurales, el Foro Nacional (1998) identificó que los sistemas de producción familiares del sector rural se caracterizan por la baja producción y productividad, deterioro de los recursos naturales, aislamiento de los beneficios que ofrecen las cadenas alimentarias y la desintegración familiar. Es urgente obtener del poder político el marco legal que viabilice, respalde y respete las decisiones que sobre el desarrollo rural implementen los organismos públicos y privados con la participación directa de las organizaciones de productores, un avance significativo es que el desarrollo rural sea considerado como política de estado para garantizar su permanencia a través de los gobiernos.

Se puede abogar por un cambio radical en el proceso educativo formal, que incluya la pre-escolaridad, escolaridad e instrucción secundaria, para preparar los talentos humanos que sean capaces de la riqueza informativa que se genera en el país y en el exterior, sobre las innovaciones tecnológicas para las actividades económicas rurales en pequeña escala. Se reconoce que la innovación tecnológica se halla ligada a la resolución de un problema holístico, que va desde una concepción social de la familia rural, hasta la colocación de bienes y servicios en el mercado. Considerando la particularidades de las micro regiones y el posicionamiento social, cultural y geográfico de la sociedad involucrada.

Crear una política que permita incorporar innovaciones tecnológicas integrales adecuadas y diferenciadas para los sistemas de producción ubicados en las distintas regiones rurales del país, en base a diagnósticos participativos, así como desarrollar alternativas acordes a hombres y mujeres, poniendo especial atención a las condiciones de producción de la mujer rural, que enfrenta limitaciones específicas, provenientes de su situación de discriminación en los sistemas de producción tradicional.

Crear con los pequeños productores facilidades de asociación, que les permita incorporar valor agregado a sus productos, dinamizando procesos empresariales diferenciando fases productivas administrativas y de mercado, bajo parámetros de competitividad, sostenibilidad y equidad. Se pueden subsidiar la adopción de tecnologías limpias, que por su costo no puede asumir el trabajador o emprendedor rural, con el propósito de encontrar nichos de mercado que reconocen los costos y beneficios ambientales, también se puede establecer un sistema de información permanente que difunda las nuevas iniciativas, permitiendo perfeccionar el diseño de políticas públicas y estrategias de innovación tecnológica.

Convocar en el futuro a los actores de la sociedad rural, investigadores, profesionales e

instituciones interesadas en la generación y aplicación de nuevas tecnologías, para crear riqueza y bienestar en las familias rurales, potenciando la generación de empleo a través de actividades agrícolas y no agrícolas, microempresas productivas y de otras actividades para mejorar el bienestar de la familia rural.

Se requiere fortalecer las actividades rurales empresariales que contemplen competitividad, la equidad y la sostenibilidad con enfoque de género y respeto al medio ambiente, impulsando por otra parte cambios en el sistema educativo local para aprovechar las nuevas oportunidades de los mercados y los encadenamientos de las actividades económicas rurales.

Introducir el uso de métodos participativos ayudaría, para que sean las propias comunidades las que decidan sobre las actividades que desean ejecutar, evitando las imposiciones verticales de los técnicos, todos estos argumentos pueden lograrse con política pública rural para que los micros y pequeñas empresas del sector rural puedan actuar como verdaderos agentes económicos privados.

Para desarrollar políticas que permitan lograr oportunidades y tendencias del mercado para impulsar la pequeña empresa en el sector rural se necesita tomar en cuenta que el desarrollo rural, al igual que el desarrollo agropecuario debe ser analizado con una visión en conjunto, bajo el nuevo enfoque de la agricultura ampliada, sobre todo considerando los encadenamiento que tienen las economías rurales.

Es necesario partir del conocimiento de la heterogeneidad de la economía rural expresada entre otras cosas en: las fuentes de ingresos, en las que la agricultura se convierte en una fuente más, en consecuencia, no es la única alternativa, el destino de la producción y la relación subsistencia vs. Mercado; la incorporación de género en las propuestas debido a la paulatina feminización de la agricultura y de otras actividades rurales; y, la necesidad de garantizar la sostenibilidad ambiental.

Si consideramos el proceso de globalización de la economía, en el cual el Ecuador está inmerso, lograremos la apertura de mercados, y así crear una estrategia que impulse la pequeña producción con alineamientos generales a la competencia y el buen manejo de calidad, siendo elementos básicos para emprender cualquier propuesta de trabajo en desarrollo rural.

Es necesario replantear las categorías de análisis y los enfoques de desarrollo rural; superar

por ejemplo la categoría “pobreza” y su localización social y económicamente sectorizada, pasando de un enfoque de desarrollo rural que es de exclusión social hacia un enfoque de desarrollo rural con inclusión, lo que significa la incorporación de nuevos actores como los empresarios. Las mujeres y los gobiernos seccionales.

Para el desarrollo rural, el enfoque de descentralización es muy importante como un proceso en el que se deben crear nuevos espacios, no solo para la concentración, sino también para la integración de recursos, intereses propuestas y logro que beneficien a los distintos actores. La descentralización también es importante porque permite la participación directa de los actores; genera nuevas formas y posibilidades de participación social; da un nuevo rol al estado y a los gobiernos locales y seccionales en el desarrollo rural; integra lo regional y lo urbano y asume lo micro regional.

La descentralización posibilita la planificación local, como insumo interactivo para la planificación regional y nacional; permite dar un tratamiento especial a las autonomías étnicas y permite abrir procesos participativos y enfoques integrados en lo micro regional, regional y nacional.

Se considera indispensable un cambio de rol de los agentes – intermediarios del desarrollo para que respondan a la demanda de servicios y se conviertan en facilitadores y aportadores de la información así como oportunidades, antes que los tradicionales ejecutores. Para impulsar un nuevo desarrollo rural es necesario impulsar cambios en la estructura jurídico – institucional como por ejemplo una nueva normativa que surja desde abajo y desde lo diverso, superando la actual legislación, creer que ya todo está dicho sería simplemente no tender al cambio y a mejorar.

Se requiere superar la descoordinación de las instituciones que trabajan en lo rural, generando una nueva institucionalidad a través de la descentralización, para recoger lo diverso y haciendo propuestas a la asamblea nacional para expresar lo global. Por otro lado, los actores del actual desarrollo rural deben:

- Incorporarse al manejo del mercado para racionalizar su producción;
- Conocer, sistematizar y difundir las experiencias exitosas de grupos asociativos.
- Conocer la oferta tecnológica y la gestión empresarial para manejar sus unidades económicas.
- Manejar información actualizada relacionada con la producción y el mercado; e,

- Incorporar la visión de género en la planificación y gestión del desarrollo.

2.2. Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.

El rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial se expresa claramente en su artículo 255 según la constitución de la República del Ecuador. La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Las juntas parroquiales por su condición de gobierno del régimen seccional autónomo tienen atribuciones, competencias y funciones, que permite controlar y supervisar de que las obras, bienes y servicios reúnan las condiciones de calidad en beneficio de los sectores marginales de nuestra población, a la junta parroquial rural le corresponde 22 atribuciones resumidas en la Tabla No.2

Tabla N° 2: Atribuciones de la junta parroquial

Atribuciones de la junta parroquial	
A la junta parroquial rural le corresponde	1. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
	2. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial.
	3. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
	4. Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten.
	5. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyecto.
	6. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población.
	7. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.
	8. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas.

9. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley.
10. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución.
11. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código.
12. Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley.
13. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios.
14. Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural.
15. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días.
16. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.
17. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley.
18. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial.
19. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social.
20. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados.
21. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
22. Las demás previstas en la Ley.

Fuente: COOTAD, 2010.

Elaboración: Zayra García, 2014.

En el artículo 11 de los Vocales en el orden de su designación reemplazarán al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia temporal o definitiva. Si faltare un vocal principal, lo reemplazará su respectivo suplente. La tabla No.3 resume las atribuciones que les corresponde a los vocales de la junta parroquial de acuerdo al artículo 68

Tabla Nº 3: Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.

Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural	
A los vocales de la junta parroquial rural les corresponde	1. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.
	2. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
	3. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.
	4. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley.
	5. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Fuente: COOTAD, 2010.

Elaboración: Zayra García, 2014.

El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral. Ejerce la representación legal del Gobierno, Judicial y extrajudicialmente, ejerce las atribuciones contemplada en el artículo 70 de la Ley Orgánica de Gobiernos Parroquiales, resumidas en la tabla No.4

Tabla Nº 4: Atribuciones del presidente de la junta parroquial rural

Atribuciones del presidente de la junta parroquial rural	
Al presidente de la junta parroquial rural les corresponde	1. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
	2. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
	3. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.
	4. Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

5. Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial.
6. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.
7. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.
8. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
9. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.
10. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
11. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural.
12. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley.
13. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos.
14. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana.
15. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
16. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial.
17. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.
18. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada.
19. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos.
20. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural.

21. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural.
22. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social.
23. Las demás que prevea la ley.

Fuente: COOTAD, 2010.

Elaboración: Zayra García 2014.

En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación. En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación. En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

La situación de la población rural, constituye un poderoso freno para el desarrollo autónomo del país y esa condición no podrá ser superada hasta cuando se alcance en el sector los niveles de ingreso, la capacidad de producción y consumo, los niveles de productividad y las condiciones de vida mínimos necesarios para participar activa, eficaz y conscientemente en la vida de sus habitantes. (Pérez y Farah, 2004)

Todo intento de acelerar el progreso del desarrollo de un país implica el incremento sostenido de la producción y un progresivo rendimiento del capital, y esto no puede lograrse mientras no se cuente con una población con suficiente capacidad real de producción y de consumo, como es el caso ecuatoriano.

No solo será necesario que exista una capacidad potencial para incrementar la producción e intensificar los consumos, porque ella ha existido desde hace mucho tiempo a través de los grandes contingentes de personas que viven en el sector rural y no tienen empleo o son sub-empleados.

Será igualmente necesario contar con una decisión por parte de toda esta población marginada de la economía y de la cultura durante siglos, de participar en el proceso de

expansión económica y de proceso social y lógicamente será necesaria una nueva actitud por parte de la institucionalidad pública por ello el fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural debe enfocarse en:

- Adquisición de capacidades.
- Innovación rural:
 - Apoyo técnico al turismo rural.
 - Formación profesional y ayudas a la contratación.
 - Turismo rural.
 - Pequeña empresa, artesanía y servicios.
 - Conservación y mejora del medio ambiente.
- Cooperación transnacional.

Poner en marcha esta compleja constelación de nuevas actitudes y motivaciones implica previamente vencer la inercia que tenía atado al país hace más de una década a esta situación de subdesarrollo y ello no puede lograrse sino mediante el desencadenamiento de una nueva dinámica social de progreso y superación liderada por la institucionalidad pública del Ecuador. Las acciones financiadas del desarrollo rural suponen la conversión funcional del espacio y las sociedades, de cara a la orientación pos productivista. Desde este momento surge una pregunta de fondo: ¿Qué modelo es el más deseable y óptimo? (Pérez y Farah, 2004)

2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

El buen vivir hace referencia a lo emergente del individuo, social y solidario que se realiza no en la individualidad, sino la vida compartida con los demás.

El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, tengamos una vida deseable. (SENPLADES, 2014)

Para ello a continuación los 12 objetivos nacionales para el buen vivir

- Consolidar el Estado democrático y la Constitución del poder popular
- Auspiciar la Igualdad, la cohesión, inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad

- Mejorar la calidad de vida de la población
- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global
- Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible
- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
- Impulsar la transformación de la matriz productiva
- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
- Garantizar la Soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Para los lograr los objetivos antes mencionados con éxito total existe tres grandes ejes de trabajo que se pondrían poner en marcha. El primero es el territorio que es acercar la gestión del Gobierno a los ciudadanos dando mejores servicios con modelos eficientes. El segundo es la equidad que hace referencia al cambio institucional para que promuevan la igualdad, conocimiento y el derecho de toda la población. Y el tercio la excelencia entendida como la transformación del Estado destinado a la provisión de productos y servicios de calidad.

2.5. Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GAD SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.

El Gobierno Nacional, como parte de la nueva estrategia para construir un Estado democrático que procure el Buen Vivir de las y los ecuatorianos, ha establecido como política la recuperación de las facultades de rectoría, planificación, regulación y control que corresponden al poder Ejecutivo, con el fin de conformar un Estado poli-céntrico, desconcentrado y descentralizado, articulado entre los distintos niveles de gobierno. Este esfuerzo es coordinado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, e implementado en el territorio nacional por los diferentes ministerios y secretarías. (SENPLADES, 2014).

Para dar paso a este proceso y de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y en el

(COOTAD), se conformó el Consejo Nacional de Competencias, organismo técnico integrado democráticamente por un representante de cada nivel de gobierno, que coordina el proceso de transferencia de competencias desde el gobierno central a los GAD.

El Consejo Nacional de Competencias, según dispone el COOTAD, tuvo la responsabilidad de construir el (PNDz), instrumento mediante el cual se gestiona el proceso de descentralización que se implementará, durante los próximos cuatro años, en el Ecuador y que tiene como objetivos lograr el fortalecimiento de todos los niveles de gobierno, establecer la progresividad de la entrega de competencias constitucionales y la equidad territorial en el país.

El Plan Nacional de Descentralización, se construyó con la asistencia técnica de la (SENPLADES), mediante un proceso participativo que incluyó la realización de 25 talleres a nivel nacional, con la participación de alcaldes, prefectos, presidentes de las juntas parroquiales, representantes del Ejecutivo en el territorio, además de delegados de la sociedad civil, todos actores del proceso de descentralización.

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. (COOTAD, 2010), para ejercer sus atribuciones y funciones es necesario que tengan la información del territorio en forma actual y completa, adicional cuenten con personal capacitado e infraestructura tecnológica.

Las políticas públicas deben estar orientadas principalmente a mejorar la calidad de vida de las personas, esto implica trabajar principalmente en la lucha contra la pobreza. La planificación siempre se construirá en un elemento primordial que garantiza el ordenamiento territorial que es necesaria para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional. Permitiéndonos detectar las necesidades urgentes que tiene la parroquia y buscar las alternativas de solución a las mismas, que permitan el desarrollo de la sociedad y el bienestar de la ciudadanía.

En relación a los indicadores de pobreza de la parroquia de Conocoto determinan que, el índice de pobreza NBI es el 27,64% y la incidencia de extrema pobreza BNI es del 5,94%,

estas son cifras alarmantes, de no tomar medidas urgentes por parte de todos los actores sociales nos enfrentaríamos a diversos problemas sociales, como el engrosar la fila de desocupados de los habitantes de este sector, que al no tener una fuente de trabajo tendrían que emigrar a otros lados del país, de allí la importancia de que las autoridades coordinen y gestionen en forma conjunta los recursos que necesita esta parroquia, ya que solo unidos se podrá conseguir mejores días para los moradores de esta localidad.

CAPITULO III
STAKEHOLDERS Y POLITICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

3.1. Descripción del estudio de caso.

La presente investigación consiste en el estudio del impacto que han tendido las actividades y proyectos ejecutados en la parroquia Conocoto por parte de la administración parroquial en el período 2009 – 2013, desde el enfoque de análisis de las políticas públicas ejecutadas.

Para la investigación exploratoria se utilizó entrevistas, la cual se realiza a: presidente de la junta parroquial (saliente y actual); teniente político y administrador municipal; y, dos representantes de instituciones públicas. Como por ejemplo: el MAGAP; y cuatro instituciones privadas, que son también asociaciones, organizaciones no gubernamentales, etc; como por ejemplo: párroco, asociaciones formadas por la gente del lugar, centros de salud y ONG's

Y para la investigación concluyente se utilizó una encuesta de la población conformada por 82.072 habitantes, para el cálculo de la muestra se trabajó con un nivel de confianza $Z = 95\%$ y el coeficiente $K = 1.96$, con un margen de error del 8%, lo que determino la aplicación de 150 encuestas, lo que representa una muestra para conocer la realidad de los problemas de la Parroquia (Anexo No.5)

Tabla N° 5: Distribución de asentamientos humanos

Barrios ubicados en áreas urbanizables	154
Barrios en Ubicados en áreas de Protección Ecológica	6
Comuna	1
Cooperativas de Vivienda	13
Total asentamientos humanos	170

Fuente: GAD Conocoto, 2014.

Elaboración: Zayra García, 2014.

En la tabla No.5 se presenta la distribución de los asentamientos humanos existentes en la parroquia Conocoto, tomando en consideración que existen 170 asentamientos, se considera el levantamiento de información en función a la muestra, el 50% en asentamientos de zona urbana y 50% en asentamientos de la zona rural.

El objetivo general de la investigación pretende analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado; derechos y libertades para el buen vivir; y, transformación económica y productiva.

Dentro de los objetivos específicos se espera:

- Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.
- Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad.
- Analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales.
- Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales.

Al final se contrastará la hipótesis:

Los instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural, tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población civil, corrigiendo las brechas y exclusión social.

Pasos para el Diseño Metodológico:

- Validación teórica en base a los objetivos planteados.
- Alcance del caso de estudio.
- Definición de las dimensiones a desarrollar.
- Construcción de matrices en relación al impacto de las políticas.
- Establecimiento de parámetros mínimos de aprobación.
- Discusión y contraste de política

3.2. Realidad histórica de la Parroquialización.

Albán (2015), actual presidente de la parroquia, indica que el nombre de Conocoto se deriva de la palabra quichua Cunugcutu, formado por los vocablos Cunug y Cutu que traducidos al español significan abrigada y loma respectivamente, por lo que anteriormente a la parroquia Conocoto se le conocía como Loma Abrigada.

La apreciación de que Conocoto es una Loma es correcta, ya que se halla en una pequeña mesera ubicada a 150m sobre la planicie del valle, y lo de abrigada porque el Pasochoa y la Loma de Puengasi le protegen de los vientos fríos que soplan desde el Cotopaxi y desde la meseta de Quito.

El territorio de Conocoto se pobló desde hace más de 12.000 años, pero solo se tiene evidencia certera de asentamientos del pueblo Cara entre el 550 y 1140 DC, posteriormente estuvo poblado por la cultura Panzaleo, finalmente, el territorio llegaría al poder Inca que terminó con la conquista Española en el siglo XVI.

Después de la fundación oficial de la ciudad de Quito, el 6 de diciembre de 1534, se empezó a fundar el pueblo de Conocoto.

3.3. Situación geográfica de la parroquia.

Conocoto es una de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, se ubica a 11 km del centro de la Capital, a 25 km al sur de la línea equinoccial, en el costado occidental del Valle de los Chillos, sobre la ladera oriental de la Loma de Puengasí, está limitada al norte por la ciudad de Quito y la parroquia de Cumbaya, al sur por la parroquia de Amaguaña y el cantón Rumiñahui, al oeste por la ciudad de Quito

El GAD Conocoto,(2014) indica que el relieve de los 56 km² que conforma el territorio de Conocoto es irregular, típico de la topografía de los valles interandinos. Desde la línea de cumbre de la Loma de Puengasí, ladera abajo, el terreno se presenta con una pendiente muy pronunciada, luego se atenúa hasta alcanzar la planicie que bordea la ribera occidental del Río San Pedro.

3.4. Aspectos demográficos.

Según datos estadísticos del INEC, en el último censo poblacional del año 2010, registrados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Conocoto 2012-2025, indica que la parroquia cuenta con población total de 82.072 habitantes, de los cuales 65.658 es decir el 80% corresponde a la población urbana y 16.414 que es el 20% de la población rural, donde 39.691 son hombres y 42.381 son mujeres.

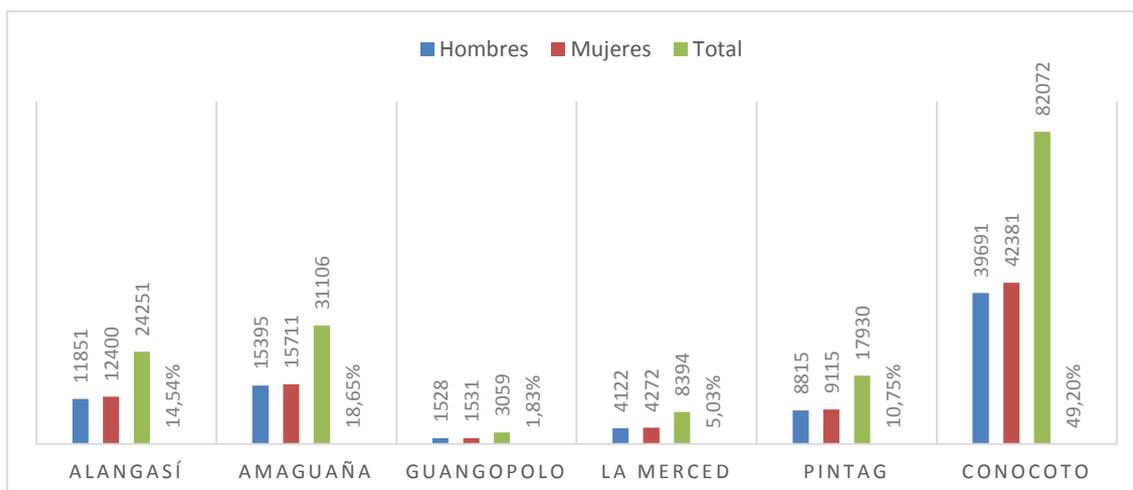


Gráfico No 1: Población de la parroquia de la zona 7

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Zayra Garcia, 2014

Como podemos observar en el gráfico No.1 la Parroquia de Conocoto es la que mayor población posee en relación a las otras parroquias de Alangasí, Amaguaña, Guangopolo, la Merced y Pintag con el total de 82.072 habitantes de los cuales el 48% pertenece al género masculino y el 52% al género femenino. De acuerdo a las proyecciones realizadas por el INEC la población de la parroquia de Conocoto tendrá un incremento del 4% para el año 2015, es así que Conocoto tendrá una población de 92.089 habitantes, por lo que las autoridades deberán fomentar políticas públicas en relación al crecimiento de la población.

3.5. Aspectos políticos

Unos de los Aspectos Políticos del GAD parroquial es contribuir al desarrollo turístico, educativo, económico, social y del sector de infraestructura de la parroquia, aumentar la rentabilidad rural e incrementar los ingresos de los pequeños y medianos productores, así como para generar mayores oportunidades de empleo productivo en el campo.

El Gobierno Nacional adoptará los mecanismos necesarios para asegurar un uso adecuado de las tierras y el cumplimiento de la función social de la propiedad rural, con esquemas abiertos a distintas actividades económicas para promover la participación de todos los productores del sector rural, a los grupos étnicos, a inversionistas, y a agentes promotores de la productividad y de la competitividad sectorial. Existen instituciones programas que ayudan al mejoramiento de los habitantes de la parroquia de Conocoto como son:

- Unidad de Policía Comunitaria.
- Tenencia política.
- Centro de salud.
- Instituciones educativas.
- Centros de Desarrollo Infantil.
- Organizaciones culturales.
- Liga deportiva.
- Microempresas.
- ONG's.

Los datos del Consejo Nacional Electoral 2014, indica que los partidos políticos que mayor apoyo tiene por parte de la ciudadanía en la parroquia de Conocoto, en primer lugar es el partido Movimiento Alianza País con el 43.91%, luego Avanza Suma-Vive con el 37.37% y en tercer lugar el partido Movimiento Creo con el 11.80% y el resto de partidos el 6.92%

3.6. Aspectos económicos

La economía de la parroquia Conocoto según datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2025, son el comercio y la microempresa, tales como: ferreterías, panaderías, talleres de costura, talleres de fabricación muebles, talleres de mecánica automotriz, restaurantes, farmacias, micro mercado, bodegas de víveres , cabinas telefónicas, tiendas centros de copiado, lavanderías, carpinterías, aserraderos, bares, karaokes. Actividades productivas destinadas especialmente para el servicio y consumo local.

Tabla Nº 6: Actividades económicas.

RAMA DE ACTIVIDAD	CASOS	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	711	2
Explotación de minas y canteras	307	1
Industrias manufactureras	4908	12
Suministros de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado	222	1
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	159	0
Construcción	3106	8
Comercio al por mayor y menor	7137	18
Transporte y almacenamiento	1814	5
Actividad de alojamiento y servicio de comida	1591	4
Información y comunicación	1136	3
Actividades financieras y de seguros	974	2

Actividades inmobiliarias	217	1
Actividades profesionales científicas y técnicas	2017	5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1880	5
Administración pública y defensa	2642	7
Enseñanza	2499	6
Actividades de la atención de la salud humana	1944	5
Artes, entretenimiento y recreación	366	1
Otras actividades de servicio	954	2
Actividades de los hogares como empleadores	1810	5
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	37	0
No declarado	2373	6
Trabajador nuevo	1193	3
TOTAL	39997	100

Fuente: Censo, INEC, 2010.

Elaboración: Zayra García, 2014

En la Tabla No.6 observamos que la población económicamente activa de la parroquia de Conocoto se encuentra ocupada en actividades de Comercio al por mayor y menor siendo el 18% de la que realiza esta actividad, el 12% se dedica a las industrias manufactureras con el 15%, y un 8% de la población se dedica a la construcción

3.7. Aspectos sociales y culturales

De acuerdo con estudios efectuados al sector en Plan Parcial de Ordenamiento territorial se deben implementar programas dirigidos al fomento y revaloración del potencial eco turístico del valle de los Chillos: implementando en la propuesta la recuperación de las antiguas haciendas para crear un sistema de Museos y Hosterías.

Según la comunidad, la problemática fundamental que afronta los procesos de cultura tiene que ver, por un lado, con la casi nula inversión que los distintos niveles de gobierno hacen en el aspecto humano de la población y, en segundo término, con el poco interés que tiene la misma comunidad en su propio desarrollo cultural

Las personas de la parroquia de Conocoto manifiestan con claridad su voluntad y decisión en el emprendimiento de acciones que garanticen inclusión social efectiva y universal en el territorio, la parroquia evidencia que frente a los grupos de atención prioritaria existen insuficientes e inadecuados procesos de cuidado. Es notoria la ausencia de infraestructura adecuada para el uso de personas que presentan limitaciones físicas, especialmente de

movilidad. También, en la parroquia no existen centros de atención especializada ni ambulatoria y menos de acogimiento.

En la tabla No. 7 se observa un resumen de las celebraciones cívica, religiosas y otras festividades, en cada una de las fechas existen costumbres propias que se realiza e identifica la cultura de la parroquia

Tabla N° 7: Aspectos sociales y culturales.

Celebraciones cívicas	Combate de Conocoto.- 18 mayo de 1.822.- Entre las tropas de Sucre y de Aymerich.
	Batalla de Pichincha.- 24 de mayo de 1.822
	Parroquialización de Conocoto. -29 de mayo de 1.861
Celebraciones Religiosas	Año nuevo
	Pase del Niño
	Carnaval
	Semana Santa
	Corpus Cristi
	San Pedro y San Pablo
	Día de los Difuntos
	Navidad
	12 de octubre Descubrimiento de América
	6 de diciembre Fundación de Quito
Otras Festividades	12 de Febrero Día del Oriente Ecuatoriano
	1 de Mayo Día Internacional del Trabajador
	2da semana de mayo Día de la madre
	1 de Junio Día del Niño
	3era semana de Junio Día del padre
	10 de agosto Primer grito de la Independencia
	Celebración del año nuevo. Quema del año viejo y bailes.
	Carnaval: juego con agua, huevos y harina. Desfile de comparsas Colocación de ceniza.
	Semana Santa: Institución de la eucaristía y lavado de los pies (jueves santo). Liturgia de las 3 horas, sermón de las siete palabras, Descendimiento y Procesión nocturna (viernes Santo) Procesión domingo de resurrección.
	Celebración del Corpus Cristi, conmemoración disimulada del Inti Raimi. Danzas de yumbos, diablo huma, capariches acompañados con las notas del pingullo, tambor, cascabeles y ashangas. Bebidas y comidas típicas: el champús, la chicha, las empanas de carne y el ají de cuy.

San Pedro y San Pablo: Las chamizas.
La Romería a La Virgen del Quinche
“La velación” consiste en velar a los difuntos la noche anterior al dos de noviembre.
Día de difuntos. Elaboración del pan y guaguas de finados y la colada morada. Visita al cementerio, colocación de coronas y flores. Muchas familias llevan colada morada y guaguas de pan y otras comidas al cementerio para servirse entre todos los familiares presentes con la creencia de que el difunto participa en la comida.

Fuente: GAD Conocoto, 2014.

Elaboración: Zayra García 2014.

3.8. Aspectos ambientales

El plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2015 de la parroquia Conocoto nos menciona lo siguiente:

Recurso Agua.

La parroquia de Conocoto, cuenta con recursos hídricos del Rio San Pedro-Pita y Rio Capelo, así como dieciocho quebradas y una quebradilla; entre ellas las Quebradas: Cruzhuaico, Pasuhaycu o San Francisco, Mariscal, San Agustín; San José, Quijushuaico, Sigsuyacu, Yanahuaycu, San Rosa, Guaguaucu, Chaupi o Tamajucho, Davalos, Santa Elena, Paquichupa, Chushquiaycu, Chapihaycu, Conocoto, Ontaneda y el Giron.

En la parroquia sobre los 3000 msnm y hasta 2478 msnm, se identifica entre ellas la franja y división de agua del canal Pita Tambo; planta de tratamiento, tanque de reserva y distribución San Juan Alto, Tanque de Reserva San Juan Medio, tanque de reserva y distribución San Juan Bajo, que abastece al sector de San Juan, planta de tratamiento de Agua Potable de Conocoto EMAAP 1994 que abastece a los barrios de Ontaneda, Conocoto Central, la Salle y Puente 3, suministra al Tanque de Reserva de San Juan, Santa Mónica y Parte Alta de Ontaneda(La Esperanza), Tanque de Reserva y Distribución Nuevos Horizontes, Tanque de reserva y distribución la Rivera , Pozo la Moya, Pozo II La Rivera(no funciona), Pozo de Conocoto el Buen Pastor, Pozo de Conocoto del Estadio, Pozo 1 La Armenia, Pozo II La Armenia.

En el sector, entre el límite de Conocoto y Guangopolo, se da uso a las aguas superficiales del canal para el reservorio de la empresa Eléctrica Quito S.A, utilizando las aguas contaminadas de los rios San Pedro y Pita para la generación de energía eléctrica; cuyo

reservorio cuenta con sistemas de diques o drenajes subterráneo para la evacuación del exceso de agua.

Suelo.

La mayor parte del territorio está conformado por un suelo tipo mollisoles es un 77.96% que son suelos oscuros y suaves que se han desarrollado bajo una vegetación herbosa, horizonte superficial rico en humos, que es rico en calcio y en magnesio, con suelo misceláneo en 6.58% y en un 15.46% en área en proceso de urbanización, cuerpos de agua y ríos dobles,

Riesgo Ambiental.

Dentro de las amenazas se ha ubicado a la posible erupción del Volcán Cotopaxi, que luego de las vigilancias permanentes y monitoreos realizados por el Instituto Geofísico, el Cotopaxi fue seleccionado como el más peligroso de Sudamérica

3.9. Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin barreras, Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta al estudio:

El principal proyecto con el que cuenta la parroquia Conocoto son los centros infantiles del buen vivir, en cuanto a este programa, de acuerdo a al gobierno autónomo de la provincia de Pichincha, GADDPP (2013) por cambios internos del MIES se cerraron 6 Centros Infantiles que mantenían una cobertura de 30 niños y niñas.

GADPP (2013) como resultado del proyecto, en el área de trabajo con los padres de familia se ha logrado disminuir en un 70%, la sobreprotección, la agresividad, hábitos alimenticios. Las promotoras de Cuidado Infantil recibieron capacitaciones en las áreas de estimulación temprana, características generales y actividades para desarrollar las destrezas en los niños y niñas de 12 a 36 meses. 100% el Gobierno Autónomo de la Provincia de Pichincha se involucró en el mejoramiento del Desarrollo Integral Infantil. El MIES en confianza a la gestión realizada por el Gobierno Provincial, ha pedido la administración de 43 centros.

Además existen otros programas como:

- Bono de desarrollo Humano (discapacitados, Madres, Tercera edad) recibe 2.580 donde el 54% corresponde a madres, el 37.83 a Tercera edad y el 8.14% a discapacitados.
- Crédito de Desarrollo Humano se entrega a 679 personas, corresponde el 90% a las madres.
- Aliméntate Ecuador son beneficiados 1.658, siendo la tercera edad con el mayor porcentaje de beneficio el 57.24% los niños /niños son el 30.34%.
- Alimentación escolar alcanzo a 1.210 niños/niñas.
- Textos escolares Gratuitos se entregó 6.359 libros
- Centro de cuidado diario para niños/niñas menores de 5 años con un indicador del 28.59%

3.9.1. Actores y gestores de los programas.

“Los actores y gestores de los programas el MIES y el GAD parroquiales, mediante convenios que realizan para la ejecución de dichos programas, los gastos de dichos proyectos los cubre el Mies y en un porcentaje el GAD parroquial”. (GAD Conocoto, 2014).

Y por tal motivo se firmó un adendum modificadorio al convenio el 01 de septiembre del 2013 donde se señalaba la cobertura del valor total del convenio con la Zonal 7 de \$ 1'523.332,80, El MIES aporta \$ 1'221.927,65 y la contraparte del GADPP de \$ 301.405,15. Se ha realizado la liquidación final de saldos para proceder con la firma del nuevo convenio con la Zonal 7.

En cuanto a la modalidad contratación promotoras de cuidado, una vez realizado el análisis correspondiente se consideró necesario realizar la contratación de las promotoras de cuidado conforme lo establece el Art. 37 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Constitución en su Art. 92. Considerando que las actividades que desarrollan las promotoras de cuidado, dentro de los convenios de Cooperación económica para la ejecución de proyectos sociales de desarrollo infantil, suscritos entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social, con otros organismos, no genera relación de dependencia. Su forma de pago será de \$2.60 por ingesta. (GADPP, 2013).

3.9.2. Participación de entidades Gubernamentales.

SENPLADES(2013) el Ecuador cuenta con 28 empresa de la Función ejecutiva, de las cuales 25 son públicas es decir , 100% propiedad estatal y tres empresas son subsidiarias de economía mixta, donde el Estado tiene al menos el 51% de participación accionaria. Con respecto a las empresas creadas por los GAD. La distribución de las empresas se puede apreciar en la Tabla No.8

Las entidades que participan en la Parroquia de Conocoto son: MIES, GAD Conocoto, Centro de Atención Municipal Integral (CAMI), así como dos áreas pedagógicas para discapacitados y adultos mayores. El alcance de estas instituciones es parroquial con el objetivo de satisfacer necesidades de la población.

Tabla Nº 8: Entidades Gubernamentales a nivel nacional.

Empresas públicas de la Función Ejecutiva	
Sector es Estratégicos	
Hidrocarburos	EP Petroecuador
	Petroamazonas EP
	Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec EP
	Refinería del Pacífico CEM
	Operaciones Río Napo CEM
Minería	Empresa Nacional Minera Enami EP
	Gran Nacional Minera Mariscal Sucre CEM
Electricidad	Corporación Eléctrica del Ecuador Celec EP
	Corporación Nacional de Electricidad Cnel EP
	Eléctrica de Guayaquil EP
	Cocasinclair EP
	Hidrolitoral EP
Telecomunicaciones	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP
	Televisión y Radio de Ecuador EP RTV Ecuador
	Correos del Ecuador EP
	Ecuador Estratégico EP
Otros Sector es	
Productivo	Tame EP
	Ferrocarriles del Ecuador EP
	Empresa Pública Cementera del Ecuador EPCE
	Infraestructuras Pesqueras del Ecuador EP

	Unidad Nacional de Almacenamiento EP
	Empresa Pública Importadora EPI EP
Seguridad	Astilleros Navales del Ecuador Astinave EP
	Empresa de Municiones Santa Bárbara EP
	Fabricamos Ecuador Fabrec EP
Social	Empresa Nacional de Fármacos Enfarma EP
	Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos
Conocimiento y talento humano	Yachay EP

Fuente: SENPLADES, CGEP, 2013.

Elaboración: Zayra García, 2014.

3.9.3. Participación de entidades no Gubernamentales.

En Conocoto las principales entidades no gubernamentales son instituciones y asociaciones que se dedican principalmente al arte, la cultura y al deporte. Generalmente motivados por líderes de la localidad quienes organizan las asociaciones. El segundo tema que ocupa a las organizaciones es de la resolución de los problemas de la parroquia, pero estas no participan del cabildo político.

Existe la Fundación Campamento Cristiano Esperanza la misma que brinda muchos servicios como: salud, rehabilitación, educación, recreación, trabajo y discipulado espiritual a niños de bajos ingresos, tanto discapacitados como no discapacitados, que están en riesgo.

Actualmente, asisten 150 niños entre las edades de 1 a 10 años de lunes a viernes, los servicios que reciben el 50% de los niños sufren de alguna forma de discapacidad física y/o mental, la Fundación Campamento Cristiano Esperanza para la atención de los niños cuentan con 37 personas. Además de recibir cuidados generales también se ofrece el almuerzo y dos refrigerios nutritivos al día, los niños también se benefician de otros servicios, que incluyen servicios médicos dentales y psicológicos, recreación, terapia familiar, transporte, capacitación vocacional y talleres.

3.9.4. Participación y organización de la sociedad Civil.

La presencia de la participación de la sociedad civil incluye organizaciones locales y amplias redes de ONGs y actores sociales, ha contribuido a alcanzar el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo integral

y la seguridad social, fortificando el arte, la cultura, identidad, costumbres y el desenvolvimiento en una sociedad justa.

**CAPÍTULO IV:
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO
RURAL.**

4.1. Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).

El artículo 297 del COOTAD en lo que respecta al ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objetivo complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio, y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenido, a través de los siguientes objetivos:

- Las definiciones de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos sociales, ambientales y urbanísticos.
- El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permita ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio
- La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo, para la satisfacción y beneficio de la ciudadanía.

Para identificar la investigación realizada sobre si los ciudadanos consideran o no que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones, se analiza en el grafico No.2, y se determinó que el 39% manifiesta que si fue socializado, en segundo lugar el 32% de la ciudadanía desconoce del tema y el 29% indican que no fue socializado.

En relación a los resultados obtenidos puedo manifestar que el 61% de la población no conoce el plan de desarrollo Parroquial, lo que es sumamente preocupante que las autoridades de la Parroquia Conocoto no hagan participar a la población que representan en la elaboración del Plan, este desconocimiento de la mayoría de la población incidirá negativamente en el desarrollo y crecimiento de la misma.

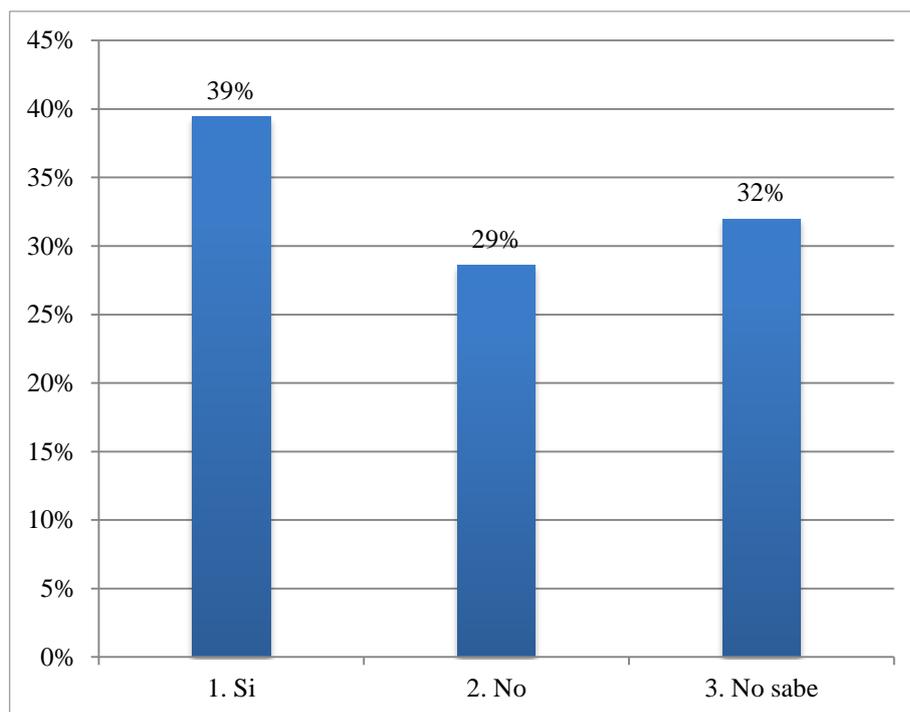


Gráfico N° 2: ¿Plan de desarrollo parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?

Fuente: Encuesta UTPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

A continuación se detalla los principales indicadores que de alguna manera determinan una medición de la gestión de las políticas públicas y consigo la efectividad del rol de los entes de gobierno.

De lo cual es bueno resaltar que la dotación de servicios forma el principal argumento para cuantificar o ser considerado como indicador de gestión (agua potable, alcantarillado, casas comunales, etc.) los mismos que no son los únicos pero han sido considerados de manera pedagógica y resumida sin desvalorizar el resto de servicios.

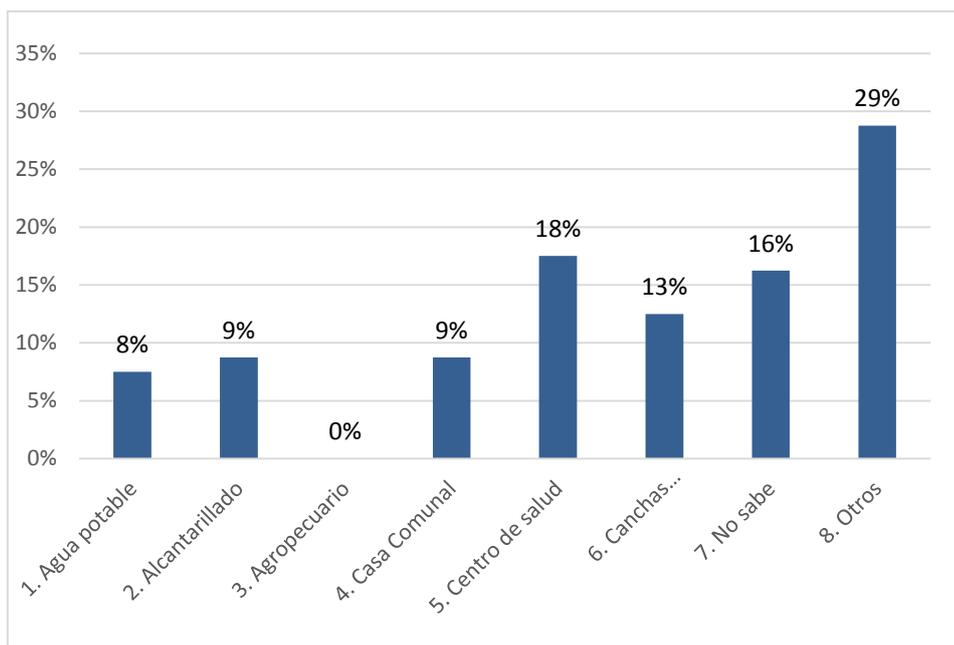


Gráfico Nº 3: Cual es el principal proyecto que desarrollo en la junta parroquial.

Fuente: Encuesta UTPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

En relación a la siguiente interrogante se puede indicar que el 8% de la población encuestada considera que el principal proyecto desarrollado en su comunidad es el agua potable, mientras que un 9% considera que es el alcantarillado y la casa comunal, mientras que el 18% considera que son los centros de salud y un 13% indica que son las canchas deportivas como las obras más importantes, mientras que un 29% manifiestan que son otros, haciendo referencia al adoquinado de calles y el 16% no conoce sobre este tema.

Esta situación refleja que el gobierno parroquial si realiza proyectos en beneficio de la comunidad sin embargo en el sector agropecuario no se ha realizado ningún proyecto que ayude al campesino a mejorar su producción y pueda mejorar su economía, es lamentable esta situación ya que se corre el riesgo de que por falta de apoyo al campesino, estos tomen la decisión de emigrar a las ciudades en busca de mejorar su economía y abandonen los campos.

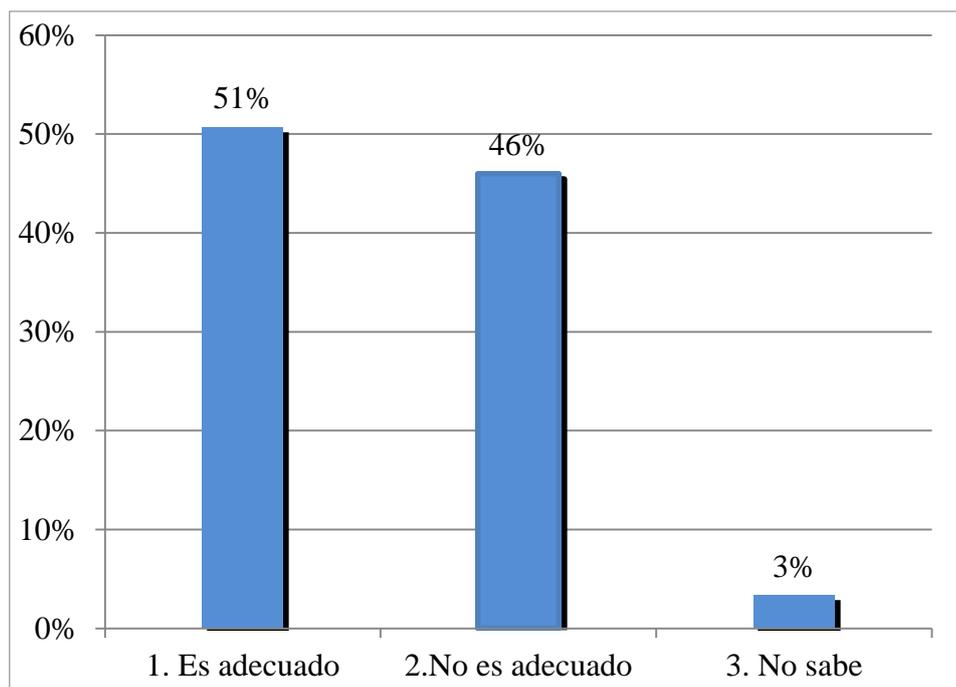


Gráfico No 4: El rumbo que tiene el país es o no el adecuado

Fuente: Encuesta UTPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

En relación a la interrogante, si el rumbo que tiene el país es o no el adecuado representado en el gráfico No. 4 se puede determinar que el 51% de la población considera que el rumbo que tiene el país es el adecuado, el 46% cree el rumbo del país no es el adecuado y el 3% no sabe.

Obviamente que para consolidar el desarrollo del País se necesita que crezca la economía ecuatoriana y hoy eso se puede conseguir con una actitud más conciliadora con autores sociales, políticos locales y con organizaciones internacionales. Hemos notado el desarrollo del País sobre todo en los tres ejes que este gobierno considera más importante como son vialidad, educación y salud, de esta manera generar un crecimiento en la matriz productiva del país, sin embargo los impuestos han afectado la economía sobre todo de las clases sociales bajas.

4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

De acuerdo a la tabla No.5 existe un importante número de organizaciones locales, tales como asociaciones, cooperativas, comités barriales de los cuáles se destaca en 170 asentamientos humanos, pero a pesar de existir numerosas organizaciones en función de los

datos referenciales del GAD Conocoto, se puede argumentar que falta incrementar la participación ciudadana.

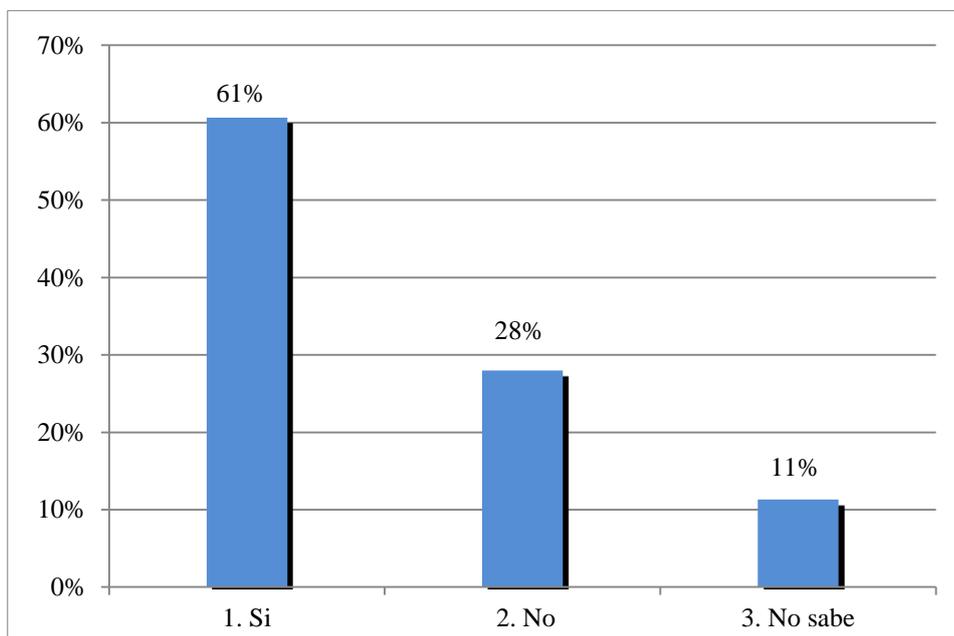


Gráfico N° 5: Los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local

Fuente: Encuesta UTPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

De acuerdo a la gráfica No. 5 el análisis realizado sobre la participación ciudadana, se determina en un 61% que los ciudadanos si pueden influir en las decisiones del gobierno local; el 28% expresan que no hay esa influencia, y el 11,% manifiestan que desconocen ese tipo de participación.

Estos resultados se sostienen con lo que expresa la COOTAD donde se establece que parte de la democracia es la participación ciudadana y en Conocoto se cuenta con la Asamblea Parroquial, esta organización se encuentra activa para ser parte de las decisiones que se tome a favor de la parroquia. Sin embargo no está participando toda la población en la toma de decisiones que aproximadamente el 39% no participa de estas actividades.

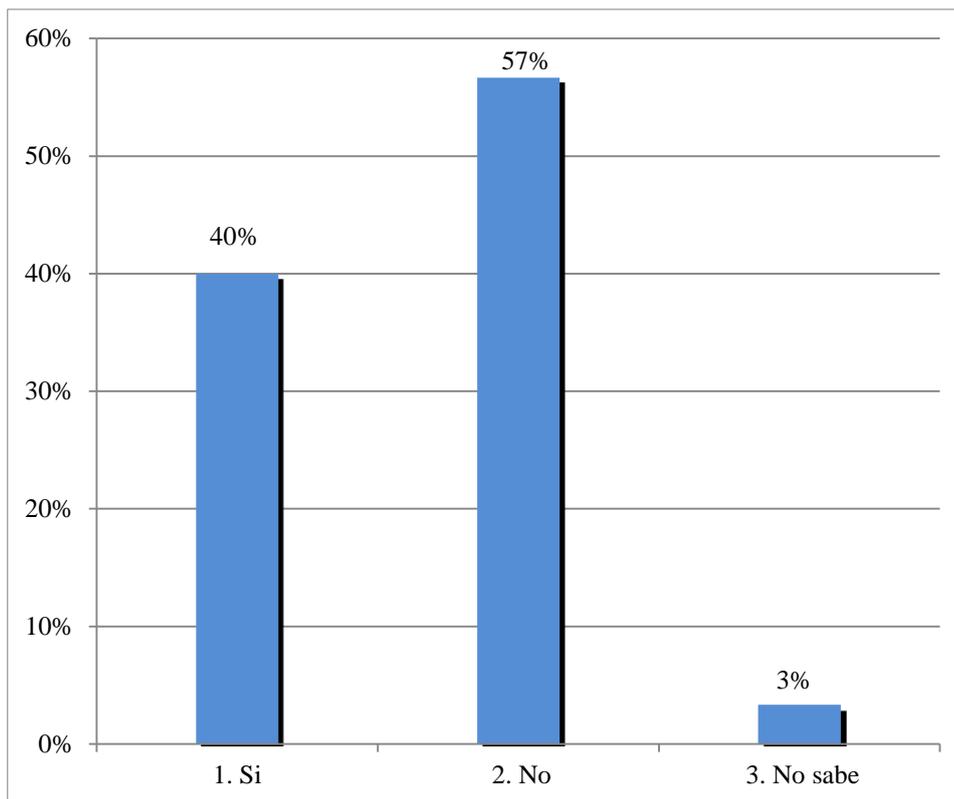


Gráfico N° 6: Para Resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad ¿Ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

Fuente: Encuesta UTPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

En la interrogante si para resolver un problema que le afecta a usted o la comunidad se ha tratado de organizarse el 57% considera que no se reúnen, el 40% indican que si se reúnen y el 3% desconocen si se reúnen o no.

Es notoria la separación de la población de la Parroquia Conocoto, se puede evidenciar que no son solidarios entre ellos con los problemas que les afecte a sus compañeros, es necesario que las autoridades locales tomen cartas en el asunto y trabajen en talleres, realicen actividades que les lleve a fomentar la unión en los moradores de la parroquia

4.4. Articulación de las Políticas Públicas.

No solo se busca las potencialidades, sino también las principales necesidades a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y consigo parroquial mediante las agendas locales y los PDyOT tornándose uno de los principales insumos para la aplicación de políticas pública en el territorio, consolidada en la articulación de los diferentes entes públicos.

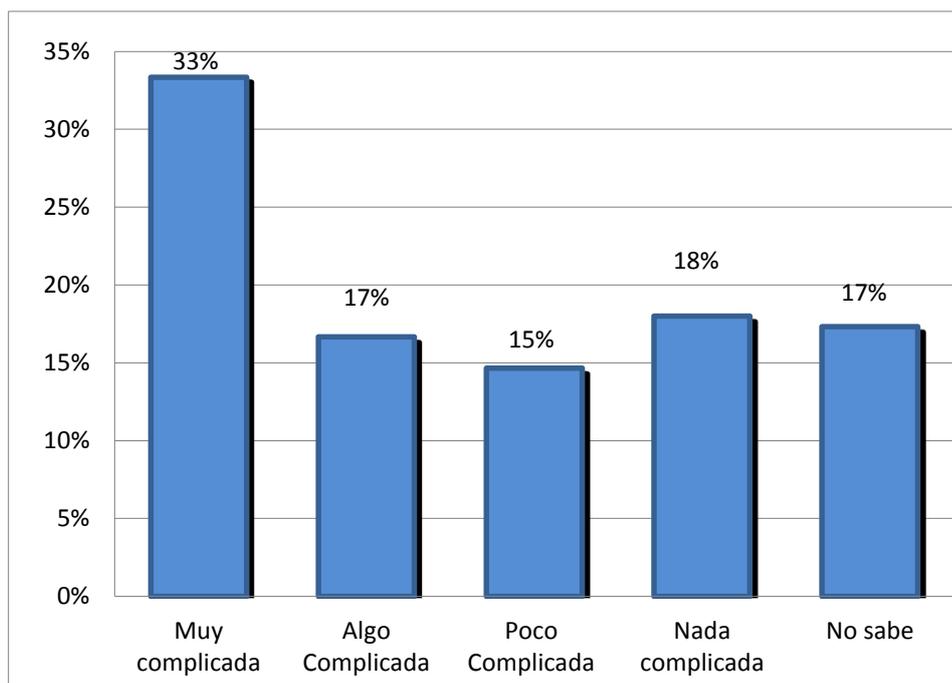


Gráfico N° 7: Que tan complicada es para usted la política

Fuente: Encuesta UTPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

En el gráfico No. 7, el 33 % de los encuestados expresan que las políticas públicas son muy complicadas de entender; el 18% dice que son nada complicadas, el 17% expresan que no conocen del tema, el 17% dicen que es algo complicada, y un 15% dicen que es poca complicada.

El Estado, a través del Código de Planificación regula el ejercicio de las políticas públicas en todos los niveles de gobierno, estableciendo espacios de coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), o gobiernos locales.

Los datos reflejan que para la población de la Parroquia es difícil entender las políticas públicas, puesto que poco o nada conocen del tema y además en las reuniones parroquiales se debería explicar ampliamente estas políticas. Esto evidencia que no se ha capacitado sobre este tema a los moradores de la Parroquia.

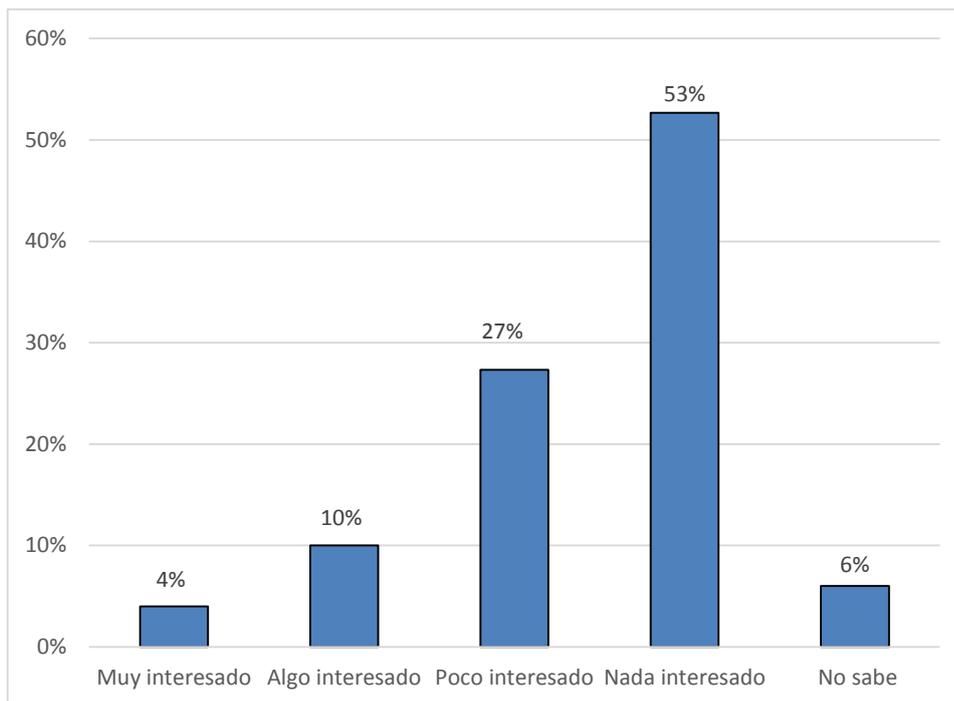


Gráfico No. 8: Que tan Interesados está usted en la política

Fuente: Encuesta UTPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

En relación a esta interrogante en el gráfico No.8 el 53% de los encuestados expresa que no le interesa conocer o hacer un seguimiento a la política, el 27% indica estar poco interesado, al 10% les interesa algo, el 4% manifiestan estar muy interesados en la política, y el 6%, no saben o estarán en desacuerdo.

El ciudadano ecuatoriano tiene apatía sobre la política en nuestro país, consideran al político como una persona corrupta, en la parroquia objeto de mi investigación más del 50% de la población no conocen el nombre del Presidente de la Junta Parroquial.

4.5. Competencias de los agentes estatales.

Las competencias sirven para alcanzar un modelo de desarrollo deseado que atiende las necesidades, así como las demandas de los pobladores locales que se integran en el desarrollo cantonal, provincial regional y nacional en la búsqueda del Buen Vivir.

Uno de los aspectos de competencias más relevantes a destacar es la consolidación de la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los Planes de Desarrollo Provincial y Cantonal.

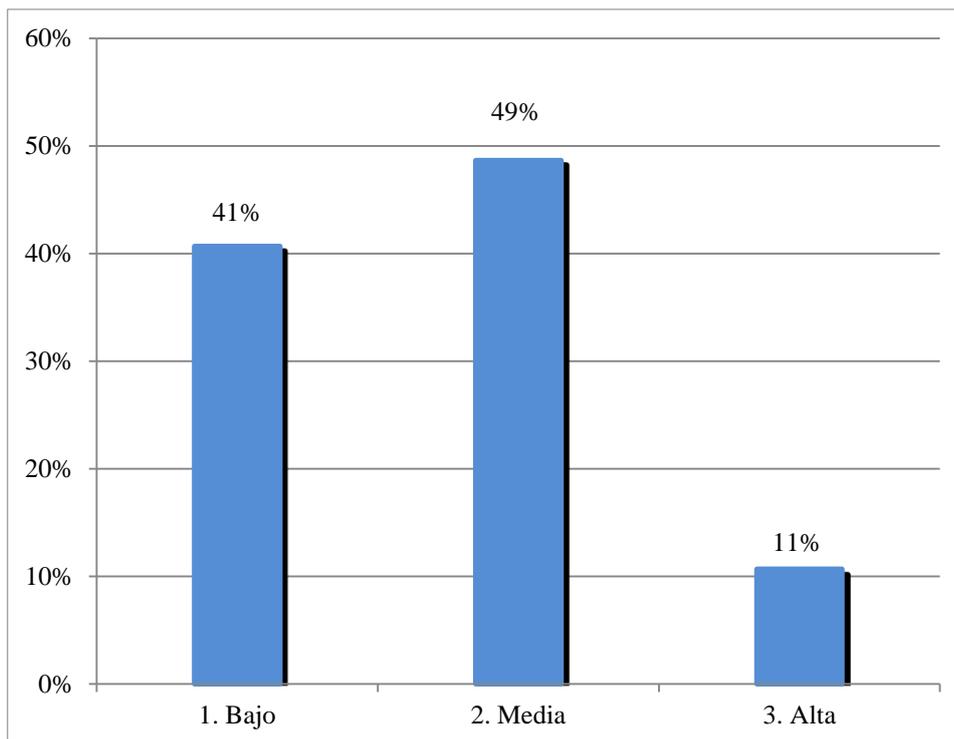


Gráfico N° 9: Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipios, Fundaciones etc.

Fuente: Encuesta UTPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

En el gráfico No 9 el resultado de esta interrogante determina que el 49% los encuestados califica como media la gestión realizada en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipios, Fundaciones etc; el 41% califican de baja a la gestión y el 11% determinan que es alta.

Los resultados nos demuestran que la población de Conocoto no está de acuerdo con la gestión realizada por las autoridades parroquiales en cuanto a la coordinación de las propuestas u proyectos. Este resultado que no es positivo tiene que ver con la relación del cumplimiento de estos programas y proyectos con la responsabilidad de los diferentes funcionarios puestos por el gobierno y de elección popular que poco o nada han hecho en favor del desarrollo de este sector.

CAPÍTULO V
EJES DE INTERVENCION Y CRITERIO OPERATIVO DE LA APLICACIÓN DE LAS
POLITICAS PÚBLICAS.

Con el objetivo de fortalecer la información del presente estudio se aplicaron entrevistas a diferentes líderes de la parroquia como: Al presidente reelecto de la parroquia: Ing. Manuel Albán. A la teniente política María Mercedes Borja, a dos representantes de instituciones públicas de bienestar social, al Ing. Carlos Pinto coordinador Info-centro, así como al Sr. Gabriel Bedón presidente de la comisión y cultura de prefectura. También se entrevistaron a dos representantes de instituciones educativas, a la coordinadora de Sonrisas de un niño Sra. Ximena Dávalos, al director de la escuela fiscal Amable Arauz Rafael Ortiz y al párroco de la Parroquia.

5.1. Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

La Juntas parroquiales tienen que involucrarse con los objetivos de la Política Pública, conocer y gestionar proyectos garantizar el bien de la comunidad, para lograr el bienestar equitativo en conjunto con los líderes y organizaciones locales.

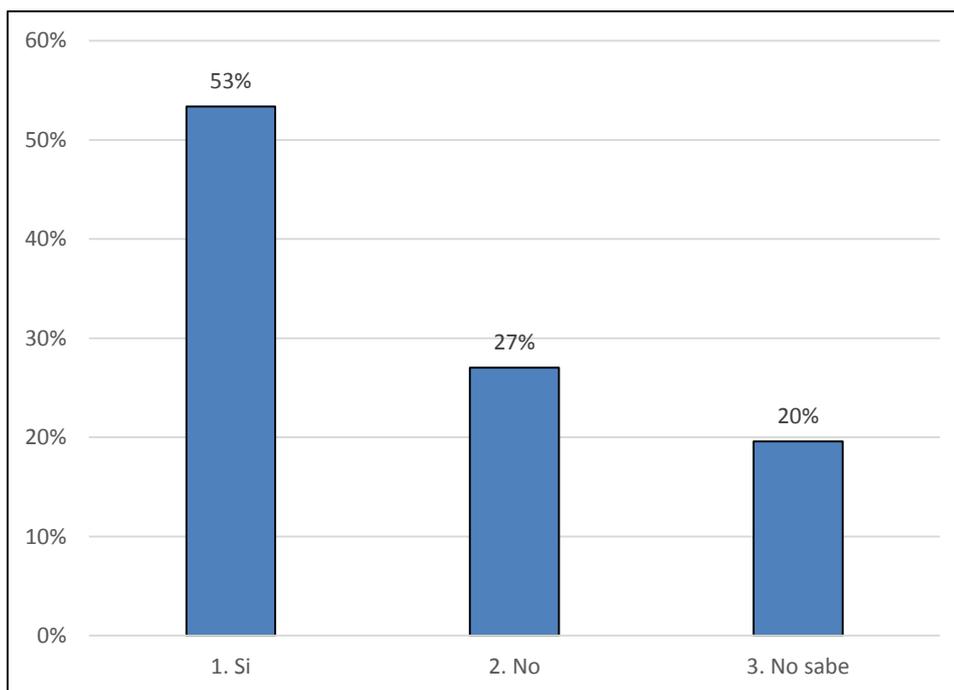


Gráfico N° 10: Considera que la junta parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad.

Fuente: Encuesta UTPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

La población considera que el 53% de los encuestados expresa que la junta parroquial sí desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad, por otra parte el 27% manifiesta que no lo hace y el 20% desconoce sobre estos proyectos.

Este resultado demuestra que la población está consciente que las autoridades de la Junta parroquial se interesan por el pueblo al preocuparse por el desarrollo de necesidades básicas del sector. Los entrevistados, coinciden en que si existe acercamiento desde su institución a la junta parroquial, el objetivo es satisfacer algunas necesidades puntuales como por ejemplo juegos infantiles y educación, calificando a este acercamiento en un rango de medio a alto, aplicación de políticas.

Sin embargo debido a que no hay una intención inmediata por parte del estado y la falta de presupuesto ha ocasionado que no se pueda cumplir con todos los servicios básicos que demanda la Parroquia.

5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

La organización de la economía de Conocoto está articulada principalmente por el turismo, micro y pequeñas empresas, también se pueden encontrar franquicias de grandes cadenas nacionales de superdespensas como "Superdespensas Akí" del grupo "La Favorita" y el supermercado "Tía". La parroquia crece económicamente sin embargo hay un drástico contraste de clases sociales, existen conjuntos habitacionales de clase alta pero también existe extrema pobreza, a pesar de esto es la parroquia con menor porcentaje de pobreza analizada desde las necesidades básica insatisfechas.

En cuanto a los grupos de ocupación predominante en la parroquia vemos que el 18% son trabajadores de los servicios y vendedores, el 16% son profesionales científicos e intelectuales y el 10% son personal de apoyo administrativo.

Las categorías de ocupación predominantes son: empleado/a u obrero/a privado con 48%, por cuenta propia el 17%, como empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales 16%.

Las microempresas, asociaciones, gran empresa o industria no se han desarrollado completamente, debido a que el uso del suelo en la parroquia y el resto de parroquias rurales del Valle de los Chillos pertenecientes al DMQ, está catalogado como estrictamente residencial.

De las parroquias del valle, Conocoto posee un PEA de 39.957 habitantes, la población en edad de trabajo es de 67.856 habitantes, por otro lado la tasa bruta de participación laboral

es de 48,69% la tasa global de participación laboral tiene el 58,885 y el índice de trabajo infantil posee el 3,42%, (Plan de desarrollo GAD Conocoto 2012-2025)

5.3. Diversificación y modernización de las actividades económicas.

Según el GAD Parroquial de Conocoto (2011) se han identificado actividades como el turismo y la artesanía como potencialidades del territorio que requieren ser desarrolladas de manera sostenible y planificada, esta priorización puede generar un escenario para el largo plazo convirtiendo esta parte de la región en un centro de desarrollo turístico y de actividades conexas en la parroquia para lo cual se propone proyectos de mejora en la infraestructura vial de equipamiento recreativo y de servicios principalmente.

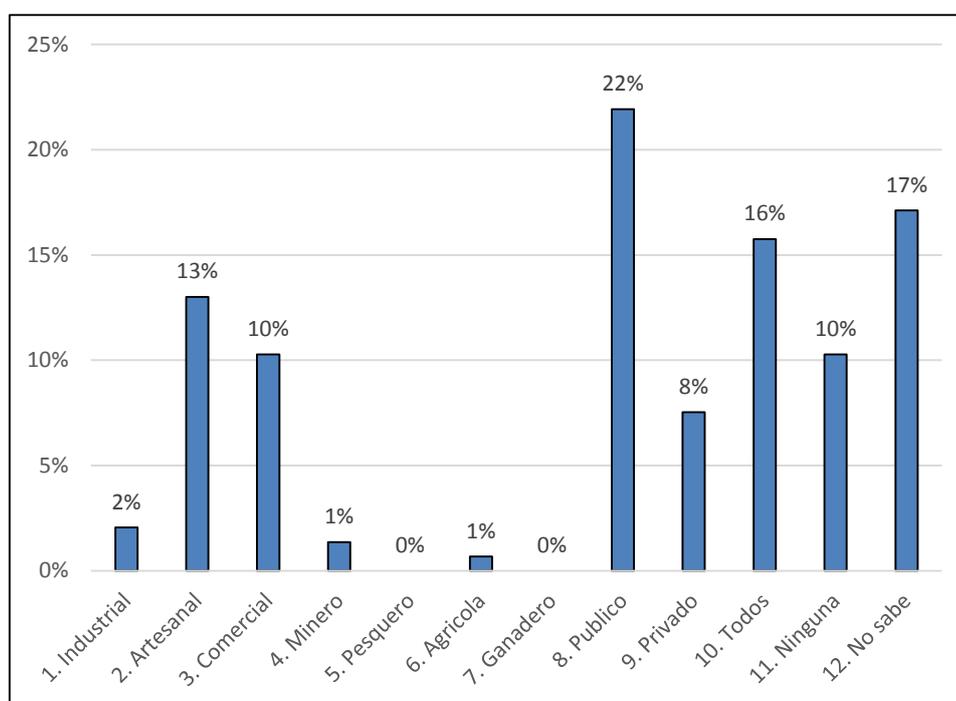


Gráfico Nº 11: Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del estado

Fuente: Encuesta UTPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

Los ciudadanos encuestados en relación a esta interrogante consideran que los más beneficiados con la aplicación de políticas públicas es el sector público obteniendo el 22%, por otro lado el 16% consideran que todos los sectores son los beneficiados, el 27% indican que no saben y que ningún sector se ha beneficiado, mientras que el 13% refieren que es el

sector artesana el que ha recibido beneficios, enseguida con el 10% el sector comercial, el 2% el sector industrial y el 1% le corresponde al sector minero y agrícola y otro grupo considera con un 8% al sector privado.

Las autoridades del estado deben planificar, ejecutar y evaluar proyectos y obras de desarrollo integral en las zonas de influencia de los proyectos estratégicos, de tal manera que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas de influencia de los proyectos estratégicos, mediante la dotación y mejora de servicios básicos como: vivienda, educación, salud, vialidad, en concordancia con los objetivos y políticas del Plan Nacional del Buen Vivir. El presupuesto no solo debe llegar a las grandes ciudades o sectores urbanos, son los sectores rurales los que más necesitada de recursos económicos y de elaboración de políticas públicas que vayan a el nivel de vida de los ciudadanos que viven en el sector rural.

5.4. Medio ambiente y desarrollo territorial

El alcance de sustentabilidad expuestos en la propuesta de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la parroquia de Conocoto (2012-2025) con respecta a medio ambiente y desarrollo territorial, nos dice: La zonificación en cuanto a áreas protegidas, usos, zonas turísticas, plantea proyectar el crecimiento de Conocoto de manera sostenible y responsable. Con áreas para asentamientos humanos alejadas del filo costero en las que se reservan espacios para calles, parques, centros comunales y áreas verdes que tanto demandan los barrios así como los pobladores serán en un futuro áreas en las que la factibilidad del uso del suelo para consolidar áreas urbanas debidamente equipadas.

No solo en base del ordenamiento territorial, responsabilidad de gobiernos autónomos sino también como parte del tercer eje de patrimonio – sustentabilidad plasmado el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), el aspecto ambiental no solo es parte de la constitución puesto que también es del planteamiento de desarrollo local, parroquial con lo cual se proyecta la aplicación de las políticas públicas para el largo plazo, pensando así en las generaciones futuras motivo por el cual se puede denominar la ejecución de una economía sustentable para esta región.

5.5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

Entre las propuestas puntuales para consolidar la capacidad de gestión de la Junta Parroquial según el PDyOT Conocoto (2012) se tiene: consolidar la capacidad de gestión de la Junta Parroquial, mediante las líneas de acción: implementar mejoras y fortalecer la capacidad de gestión de la Junta Parroquial.

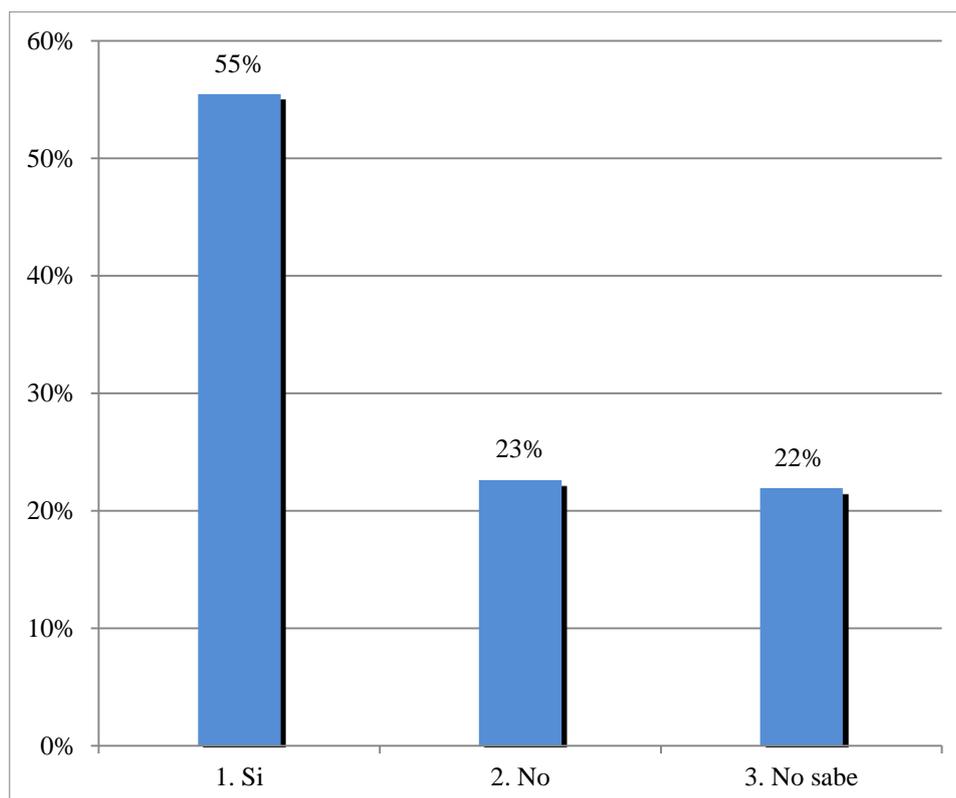


Gráfico Nº 12: Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad

Fuente: Encuesta UTPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

En relación a esta interrogante el 55% de los encuestados expresan que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad, el 23% dicen que no están de acuerdo y el 22% encuestados que es menos de la cuarta parte expresan que desconocen del tema.

Los resultados demuestran que la mayoría población, pese a las dificultades apoya a los líderes locales y su trabajo con las propuestas de trabajo para resolver los problemas de la comunidad. Además los resultados se fundamentan en que el presidente se preocupa con que el nivel de intervención en política pública. Es necesario incorporar a todas las

organizaciones sociales en el proceso de toma de decisión, a la sociedad civil, para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales debe hacerse a través de asociaciones gremiales y consejos de participación ciudadana.

Realizando un análisis del anexo No. 2 observamos que los principales problemas son:

- Pavimentación, mantenimiento y adoquinamiento de calles.
- La falta Servicio de Bomberos.
- Servicio de Transporte.
- La falta de Un Registro Civil.
- Construcción de alcantarillado en barrios faltantes.
- Agua potable.

Todos estos proyectos tienen grado de participación relativa.

La priorización de problemas respecto al desarrollo tienen una frecuencia alta ya que los miembros de la Junta Parroquial y Municipales en conjunto con la comunidad están consciente de los problemas más urgentes, aunque población se involucra a medias y tiene una percepción media del problema, la solución de estos problemas están en un nivel bajo y hasta la actualidad no se ha logrado con este objetivo.

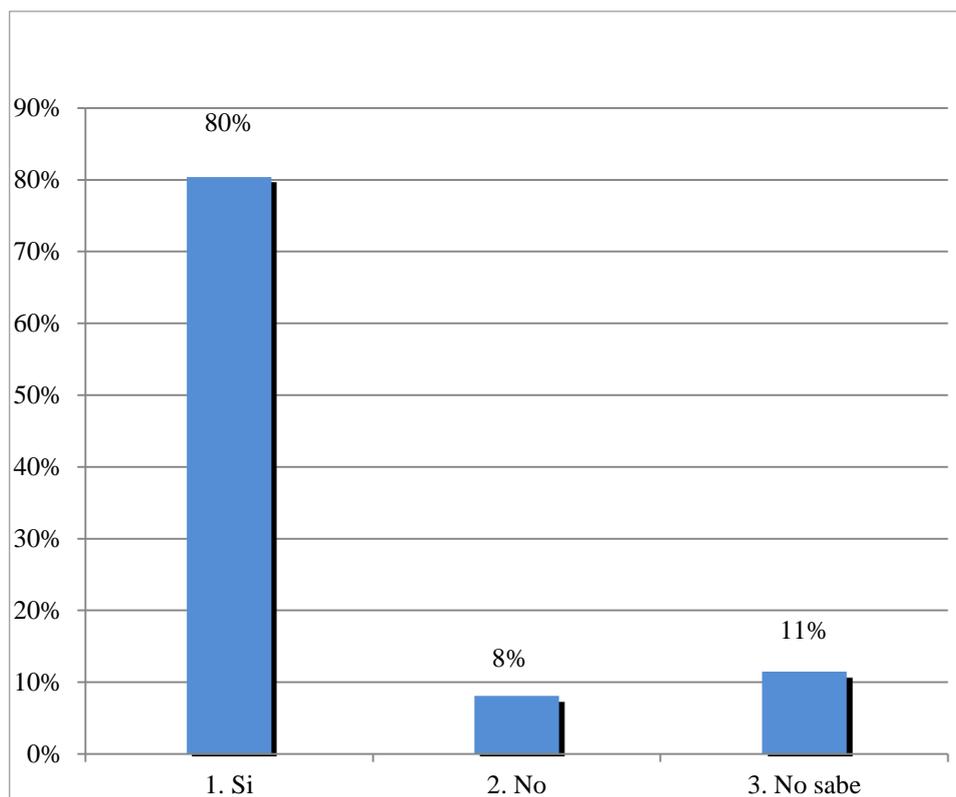


Gráfico N° 13: Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales

Fuente: Encuesta, UYPL, 2014

Elaboración: Zayra García, 2014

El 80% de los encuestados determinan que si existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales, el 8% expresan que no existen reclamos y el 11% dicen que no se hace reclamos.

En nuestro País por lo general todos protestan pero muy pocos presentan propuestas que vayan a la solución de problemas, lamentablemente no se personalizan de lo que pasa en la sociedad, considero que debemos ser más responsables con el accionar de las autoridades exigiéndoles que cumplan los programas, participando de la rendición de cuentas o convirtiéndonos en observadores de los diferente procesos en donde se necesita que los ciudadanos estemos atentos del cumplimiento o no de las obras.

De acuerdo a los resultados se establece que la población se siente con derechos de hacer participación ciudadana, de inmiscuirse dentro de los proyectos y programas que la Junta parroquial, la participación ciudadana es necesaria e importante para que el pueblo sea un ente activo, participativo y colaborador. Solo este tipo de políticas hacen que la democracia se mantenga viva en los países donde reina la libertad.

5.6. Juventud rural género y desarrollo.

Conocoto es la parroquia más poblada de la zona 7, su población es muy joven y equitativa en cuanto al género, la población femenina supera a la masculina por muy poco. La situación de la juventud en el ámbito rural viene marcada por el contexto social y económico actual.

Las zonas rurales son núcleos de población dispersos y muy heterogéneos, donde la principal actividad económica es la agricultura y la ganadería. Estas actividades permiten a los y las habitantes de estas zonas mantener cierto grado de autosuficiencia, a través del aprovechamiento de sus recursos naturales. Sin embargo, a principios del siglo xx, coincidiendo con la expansión del sector industrial, estas actividades comenzaron a debilitarse, lo que dio lugar a la crisis que provocó el éxodo rural. Este proceso transformó el debilitamiento productivo, social, cultural, económico y medioambiental de la sociedad rural.

En este contexto se mueve la juventud rural de nuestros días, entre la incertidumbre que genera la falta de perspectivas de futuro y la desmotivación provocada por la desestructuración social y cultural de las comunidades rurales. Además, se encuentran en un entorno social en el que son minoría, por lo que resulta difícil establecer relaciones entre iguales. Ésta es la razón por la que la función del movimiento asociativo juvenil en las zonas rurales es de vital importancia. La presencia e implicación de la juventud rural en el proceso de desarrollo de las comunidades rurales es esencial para asegurar su continuidad y aportan un enorme potencial de renovación y dinamización.

En el ámbito de educación el nivel de instrucción el 41,20 % de población juvenil de Conocoto, está en la secundaria y el 34,20% corresponde a nivel superior, el 10,80 % no tienen nivel de instrucción y el de posgrado solo el 2,69%, tal como se refleja en el cuadro. No.9

Tabla N° 9: Indicadores de educación.

INDICADORES		PORCENTAJE
Tasa de analfabetismo (población de 10 años y más)	Hombres	2,80
	Mujeres	5,10
	Total	4,00
Nivel de instrucción (población)	Ninguna	10,80
	Primaria	84,80
	secundaria	41,20
	Superior	34,20
	postgrado	2,69
Matriculación		
Déficit de infraestructura educativa		

Fuente: PDyOT 2012 – 2025

Elaborado: Zayra García, 2014

CONCLUSIONES

Se aprueba la hipótesis para esta investigación que hace referencia a las políticas públicas y las diversas medidas que se pueden tomar en cuenta para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, impulsando proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la comunidad, el gobierno parroquial, tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población civil, corrigiendo las brechas y exclusión social desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el estado; derechos y libertades para el buen vivir; así como, transformación económica y productiva, centrada en la gestión de la Junta Parroquial de Conocoto

Conocoto es la parroquia con mayor población urbana y con menos porcentaje de pobreza en la zona No. 7 del distrito metropolitano de Quito. La población en su mayoría es joven y la femenina sobrepasa ligeramente a la masculina. La economía de la parroquia se basa principalmente en el desarrollo de la microempresa. En cuanto a la educación, la instrucción de la mayoría de los habitantes es secundaria, hay un pequeño porcentaje de personas sin primaria.

El 33% de la urbe cree que la política es muy complicada, por ello no les interesa, piensan que el mayor beneficio se direcciona hacia el sector público, sin embargo, están conscientes que los ciudadanos pueden influir en las decisiones, mayoritariamente la gente está conforme con la gestión del GAD Conocoto así como la del gobierno central.

Los pobladores no tienden a agruparse para resolver problemas, no obstante mencionan al desarrollo local como la principal política pública, un de la población 53% consideran que la principal característica de un político debe ser su honestidad, conocen bien las gestiones del presidente de la parroquia y consideran que el GAD Conocoto si realiza proyectos que benefician a la población, califican como media a la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo, Desarrollo, Municipio Fundaciones, etc. El principal proyecto desarrollado es el centro de salud y la nueva vía que permite descongestionar el sector de la Loma de Puengasi y la autopista Gral. Ruminahui.

También se comprobó que si es posible analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo urbano y rural. La Junta Parroquial no prioriza obras, sino el Consejo de Planificación Ciudadana, quienes analizan las necesidades urgentes. Se encontraron diferentes factores que aún hacen falta el desarrollo de dicho territorio:

- No existen suficientes líneas de transporte, pasa un bus de cooperativa Conocoto, que sale desde la Marín el cual pasa cada 2 horas y se dirige hasta el barrio Rumiloma.
- También existe otra línea de la cooperativa los Chillos que les deja a los usuarios a 8 cuadras de la entrada a Conocoto.
- Las infraestructuras de las calles son muy estrechas y no se pueden ampliar por la distribución arquitectónica, existen muchas calles sin salida.
- Falta por revolver pavimentación de carreteras y puentes, que son las competencias del Consejo Provincial donde, se identificó que se trabajara con prioridad en los barrios que no han sido considerados en los 5 últimos años.
- Los barrios con mayor necesidad de agua potable y alcantarillado son: San Miguel de Chachas y la Ciudadela Hospitalaria.
- Se observó necesidades urgentes de contar con: Estación de Bomberos y Registro Civil.
- Se requiere de un eje de semáforos a la entrada del barrio Ontaneda.
- Falta de espacios públicos como parqueaderos, centros educativos, parques, baterías sanitarias, fauna urbana y canchas deportivas, actualmente con el informe del Inspecciones, (2010) la parroquia cuenta con siete parques, no tiene baterías sanitarias, cuarenta y un canchas deportivas, un centro de Atención al Adulto Mayor, y dos centros de desarrollo Infantil ,con el crecimiento de la población de acuerdo a las proyecciones realizadas por el INEC la población de la parroquia de Conocoto tendrá un incremento del 4% para el año 2015, es así que Conocoto tendrá una población de 92.089 habitantes

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones serian que el Gad Parroquial trabaje en conjunto con todas las organizaciones sociales de la parroquia, el Gad Provincial para que se realice un estudio para la creación de una estación de Bomberos, Registro Civil, baterías sanitarias, Las autoridades deberán fomentar urgente políticas públicas en relación al crecimiento de la población.

Trabajar con mayor comunicación de lo que se ha venido realizando, coordinar programas y proyectos en bien de la comunidad ya que según encuesta a las personas de 18 y 65 años la comunidad de Conocoto considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales en el 80% siendo la mayoría de los encuestados.

Realizar talleres y charlas a la comunidad ya que existen una gran problemática social como es el consumo de droga, hay barrios que cuentan sin la seguridad suficiente.

Trabajar en Conjunto con el Gad Municipal y Provincial, para concretar obras y proyectos para la comunidad, como el mejoramiento urbano, pavimentación y alcantarillado.

Coordinar con la CTE, un estudio técnico para la instalación de semáforos en la parroquia.

Promover la creación de microempresas de promoción turística, con alternativas de recreación para atracción del turismo de la parroquia.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberto, A. C. (2003). *Sociedad y Region, perspectivas desde el desarrollo regional y local*. Montevideo: Udelar.
- Canoves, Herrera, & V. . (2006). *Políticas Públicas, turismo Rural y Sostenible: Dificil Equilibrio*. Santiago de Chile: A.G.E.
- Chipia, D. (2015). *Políticas publicas*. Obtenido de http://www.academia.edu/3794271/Políticas_publicas
- Edelmira Pérez C, M. A. (2004). *Desarrollo rural y nueva ruralidad en américa latina y la unión europea*. Colombia, España: Pontificia universidad Javeriana.
- GAD CONOCOTO. (01 de 11 de 2014). *Gobierno de Conocoto*. Obtenido de conocoto.gob.ec
- Gobierno Autonomo Descentralizado(GAD) Junta Parroquial Conocoto. (2012). *Plan e Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2012-2025* . Parroquia Rural Conocoto.
- Gobierno parroquial de NAYÓN. (20 de 09 de 2014). *Gobierno parroquial de NAYÓN*. Obtenido de http://www.nayon.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=106:atribuciones-de-los-gad-parroquiales-rurales&catid=6:el-gobierno-parroquial&Itemid=64
- Graglia, J. E. (2012). *En la busqueda del bien comun*. En J. Graglia, *En la busqueda del bien comun*. Buenos Aires: ACEP.
- INEC. (10 de Octubre de 2014). Obtenido de www.iec.gob.ec
- Junta Nacional de Planificación y coordinación económica. (s.f.). *Programa Nacional de Desarrollo Rural*. Quito: Junta Nacional de Planificación y coordinación económica.
- Memorias del foro nacional. . (1998). *Perspectivas del desarrollo rural sostenible hacia el siglo XXI, en el Ecuador*. Quito: Pasquel Producciones.
- Merlo, G. K. (2012). *Modelo Relacional de diseño de políticas Publicas*. En G. K. Merlo, *Modelo Relacional de diseño de políticas publicas*. Buenos Aires.
- Nordhaus, s. (1999). *economía decimo sexta edicion*. España: Mc Graw Hill.
- Pichinca, G. d. (2013). *Proyecto Centros Infantiles Del Buen Vivir – CIBV'S* . Quito: GADPP.
- SENPLADES. (20 de 09 de 2014). *SENPLADES*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-descentralizacion/>
- Soto, J. y. (2006). *POLITICA PUBLICA Y DESARROLLO RURAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE*. SANTIAGO DE CHILE: OFICINA REGIONAL DE LA FAO.
- VALCÁRCEL, M. (2007). *Desarrollo y desarrollo rural, Enfoques Y reflexiones*. Perú: Pontificia Universidad Católica Del Perú .

ANEXOS

Anexo No.1 Formato de entrevistas a líderes de la parroquia.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA
Departamento de Economía
Titulación Economía

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI

NO

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI

NO

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO

MEDIANO

BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?.

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI

NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI

NO

¿Cómo?

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades.

SI

NO

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyecto)	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI

NO

Anexo No.2 Matriz de inventario institucional

Problema	Frecuencia	Importancia	Población Involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de Solución	Total
Déficit en Pavimentación, mantenimiento y adoquinamiento de calles	3	3	3	3	2	14
Déficit de servicio de bomberos	3	3	3	3	2	14
Falta de servicio de transporte	3	2	3	2	2	12
Falta de Registro Civil	3	3	3	3	2	14
Déficit alcantarillado en barrios faltantes	3	3	3	3	2	14
Agua Potable Deficiente	3	3	3	3	2	14

Fuente: Encuestas dirigidas a las autoridades y líderes de la comunidad

Elaboración: Propia, 2014

- (0) = NULO
- (1) = BAJO
- (2) = MEDIO
- (3) = ALTO

Anexo No.3 Formato de encuestas a los ciudadanos de la parroquia.

Anexo 2. Formato de encuesta



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA**
Departamento de Economía
Titulación Economía

Encuesta dirigida a personas entre 18 y 65 años de edad (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia _____ del barrio _____

Nro.

Objetivo de la encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

2. Edad

- a. 18-25 años
- b. 26-35 años
- c. 36-45 años
- d. 46-55 años
- e. 56-65 años
- f. 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta
- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios

- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras

.....

.....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 9.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partido político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros:.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO No.5: Muestra.

Para el cálculo de la muestra se trabajó con un nivel de confianza del 95% y con un error del 8%. Conocoto cuenta con 82.072 Habitantes

Dónde: N = total de la población; K = Nivel de confianza al cuadrado; p = probabilidad de éxito (0.5); q = Probabilidad de fracaso (0.5); e = error muestral = 8%. El nivel de confianza que considerare para la investigación será del 95%, siendo el coeficiente K= 1.96. Para que los resultados de la muestra sea más eficiente en el levantamiento de la información la distribución de la misma se ha considerado de la siguiente manera la parroquia de Conocoto tiene barrios y urbanizaciones

FORMULA

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

$$N = 150$$

Cálculo de la muestra

$$n = \frac{(Z^2 \times N \times p \times q)}{(N-1) \times e^2 + Z^2 \times p \times q}$$

$$z = 1,96$$

$$p = 0,5$$

$$q = 0,5$$

$$e = 8\%$$

$$N = \frac{[(1,96)^2 \times 82072 \times 0,5 \times 0,5]}{(82072-1) \times (0,08)^2 + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$N = \frac{3,84 \times 82072 \times 0,5 \times 0,5}{82071 \times 0,0064 + 3,84 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$N = 78789,12 / 526,21$$

$$N = 149,7281$$

ANEXO No.6: Evidencia fotográfica de la investigación de campo









